Sábado 28 de Setiembre de 1872 — MONTEVIDEO — Año I --- Núm. 98

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
En la Imprenta á vapor
Calle Zavala, 96
DONDE SE RECIBEN SUSCRICIONES, AVISOS Y SOLICITADAS
GERENTE—Horacio Fariña

La Democracia

SUSCRICION
Por mes. . . . ps. 2 mn
Por 6 meses. " 10 "
Por un año. . " 20 "
El número suelto 20 cents

Los avisos se publicarán con arreglo á la tarifa del establecimiento.
Se reciben hasta las 6 de la tarde.

REDACTORES
Alfredo Vazquez Acevedo, — Agustin de Vedia, — Roman Garcia

Las solicitadas pagarán á razon de 40 pesos por columna, debiendo venir garantidas en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE

HOY—Sábado 28—Stos. Wenceslao y Simon de Rojas.

Agencia de Diligencias

De Erausquin y Rodriguez, calle del Rio Negro núm. 8.

Para San José—Todos los dias saldrá una diligencia en combinacion con el Ferro-carril á Santa Lucía.

Para el Rosario—Los dias 1º, 9, 17 y 25.

Para el Durazno—Los dias 1, 2, 5, 6, 9, 10, 13, 14 17, 18, 21, 22, 25, 26, 29 y 30.

Agencia, Rio Negro núm. 8.

Diligencia de Porongos

AL RIO NEGRO
(BARRA DEL ARROYO GRANDE)

Esta diligencia hará sus viages en combinacion con las Mensagerias Orientales, en las fechas siguientes:

Salidas de Porongos, 5, 9, 15, 19, 25, 29.
Salidas del Rio Negro, 2, 8, 12, 18, 22, 26.

Armand Etcheverry, empresario.

Mensagerias Comerciales

CALLE DEL URUGUAY NÚM. 34

SALIDAS DE LA CAPITAL

Para Polanco del Rio Negro los dias 5, 15 y 25.
Para Florida los 4, 5, 12, 20, 25 y 28.
Para San José los 4, 5, 7, 13, 14, 21, 22, 24, 28 y 29.
Para el Durazno los 4, 12, 20 y 28.
Para Mercedes los 4, 14 y 24.
Para Cerro-Largo los 3, 13 y 23.
Para Rosario los 3, 5, 21 y 28.
Para Porongos los 7, 14, 22 y 30.
Para Treinta y Tres y Artigas los 7 y 22.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado, San Cárlos y Rocha, salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 2, 10 y 20.

Para Minas, los dias 4, 12, 20 y 27.

Para los mismos puntos en la Confitería del Pata, 18 de Julio, 157, los dias 5, 13, 21 y 28.

La Rosita y América, Mensagerias del Yi y Paruco, con escala en San Roman, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yi, salen de la calle 18 de Julio, núm. 31, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

La Flor de los Polancos, Yi y Rio Negro, sale los 4, 14 y 24 de cada mes. Ajencia, Hotel de Roma.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Malakoff.

La Democracia

Montevideo, Setiembre 28 de 1872

La Justicia ante todo

El Siglo está empeñado en una discusion con la *República*, aproposito de la actitud que el partido nacional debe asumir en presencia del aspecto que la lucha electoral ha tomado en toda la República.

Pretende el *Siglo* combatiendo las ideas de la *República* que el partido nacional sean cuales fueren los fraudes y las ilegalidades cometidas por los colorados para conseguir el triunfo en los comicios, debe continuar en la lucha y concurrir á la reconstruccion del pais, porque á ello lo obligan los antecedentes del Convenio de Abril, y grandes consideraciones de patriotismo que no deben ser despreciadas.

«No: no es posible, dice, que los que ayer, con «las armas en la mano, con algunos escuadrones á «su disposicion, comprendieron que sería criminal «la prolongacion de una lucha esteril é infecunda, «quieran hoy poner los medios para encenderla de «nuevo. No es posible que los que ayer sintieron la «responsabilidad abrumadora que pesaria sobre los «orientales que atrajesen á esta tierra infortunada «intervenciones estrañas, cierren hoy los ojos para «no ver los peligros con que puede amenazarnos la «eventualidad de un rompimiento entre dos vecinos «poderosos. No es posible que su conciencia esté tan «ofuscada, que se persuadan que porque en algunos «fallos de los Juzgados no haya toda la imparcialidad «que seria de desear estan autorizados para hundir de «nuevo á la Republica en el abismo en que puede «naufragar.

Empezamos por felicitar al *Siglo* de que asi reconozca el patriotismo y el noble desprendimiento del partido nacional, que prefirió dejar las armas para ocupar en la paz una situacion desventajosa, antes que arrastrar á la República al abismo insondable á que la conducia la guerra civil. Hay lealtad en reconocer esta verdad, que las pasiones indignas de partido han pretendido oscurecer antes de ahora.

Creemos tambien con el *Siglo* y ya lo hemos espresado otras veces que esos mismo antecedentes obligan al partido nacional á sobreponerse en la actualidad á todas las inspiraciones mezquinas de partido y á mantenerse dominado por las ideas y por los propósitos que inspiraron entonces su conducta.

El partido nacional no debe detenerse ante los sacrificios que la patria le imponga, si de esos sacrificios ha de resultar la salvacion de ella, y el afianzamiento de un órden de cosas regular y estable.—Mientras de el dependa en una parte mínima siquiera, el resultado á que aspiramos todos los buenos ciudadanos, el patriotismo le impone el deber de asumir la actitud que sea necesaria y conveniente para conseguirlo.

Muchas veces se ha dicho. La crisis actual encierra el porvenir de la República; de la solucion que ella tenga depende esclusivamente la realizacion del desideratum que persiguen todos los patriotas de uno y otro partido.

No debe haber esfuerzo, no debe haber sacrificio que no se intente si la felicidad de la República lo exije.

Pero, si bien reconocemos esta verdad, no podemos consentir que se altere, que se desfigure la verdadera situacion de la República, y la posicion en que el partido nacional ha sido colocado por la deslealtad de sus adversarios en la lucha electoral.

El Siglo pretende que falta toda base al partido nacional para negar la verdad del sufragio; pretende que si la libertad no ha sido tan perfecta como puedan desearla los mas exijentes partidarios, lo ha sido sinembargo en cuanto es posible, dadas las condiciones de nuestro pais; y con una calma y con una serenidad admirable limita nuestros justos agravios y esto solo: *á que algunos fallos de los Juzgados de Paz no han sido dados con toda la imparcialidad que seria de desear!*

Nada mas! A escepcion de este pequeño mal la libertad del sufragio ha sido una verdad.

Cómo! *El Siglo* ignora que en el Departamento de Montevideo las inscripciones fraudulentas, las trampas y las conlabulaciones indignas de los Jueces, han desnaturalizado el sufragio, haciendo aparecer al partido colorado con 3,000 votos, cuando el partido nacional tiene apenas 1,000?—Cómo! *El Siglo* ignora que las inscripciones del Departamento de Paysandú se han elevado á una cifra monstruosa por obra y gracia de las trampas electorales?—Cómo! *El Siglo* ignora que en el Departamento de Minas las inscripciones del Registro Cívico se han hecho por la fuerza, bajo la accion de los Comisarios de Policía?-Cómo! *El Siglo* ignora que en el Departamento de Soriano la mayoria de las inscripciones del partido nacional ha sido eliminada por las tachas ilegales, aceptadas y sancionadas por los Jueces?—Cómo! *¿El Siglo* ignora que en el Departamento de la Colonia la mayor parte de los ciudadanos del partido nacional no han podido inscribirse en los Registros Cívicos, por que han sido privados ilegal y fraudulentamente de sus Jueces verdaderos y condenados para tener voto á emprender un viage de 15 ó 20 leguas?—Cómo! nada de esto sabe *El Siglo?*

Si! *El Siglo* lo sabe, pero *El Siglo* no quiere reconocerlo!

Nosotros le reconocemos sinembargo el derechode amonestar al partido nacional para que no se detenga antes de llegar al fin; pero le exijimos tambien que al invocar las altas consideraciones de patriotismo en que se funda, no olvide los altos deberes que la justicia el impone, hasta el punto de trastornar la verdadera situacion del partido nacional.

Algo mas no podemos perdonarle al *Siglo*.

Su accion hasta ahora se ha reducido á exhortar al partido nacional á que cumpla sus deberes, á que no se detenga ante las dificultades y los obstáculos de la marcha; pero olvida que los deberes son reciprocos: que si el partido nacional tiene la obligacion de ser patriota y abnegado, el partido colorado tiene á su vez la obligacion de cumplir sus promesas, de realizar los ofrecimientos en virtud de los cuales el partido nacional ha concurrido á la lucha.

El Siglo para tener el derecho de ser exigente con nuestros correligionarios, debe empezar por serlo con los suyos. Solo asi su palabra puede ser oida y sus deseos atendidos!

La justicia ante todo.

Fallos inapelables

Continúa *El Siglo* publicando las resoluciones *inapelables* del Juzgado Ordinario.

Entre ellas, encontramos una originalisima, sobre la que no podemos dejar de llamar la atencion de nuestros lectores.

En la 9ª Seccion fueron tachados diversos individuos cuya eliminacion se ordena, con escepcion de D. Polidoro Fernandez, que estando á los resultandos del auto del Sr. Alcalde Ordinario, ha probado que sabia leer y escribir, con un certificado de los señores Oficial 1º y Receptor de Policía de esta capital.

A cualquiera se le ocurre que para acreditar la circunstancia de saber leer y escribir, el tachado por semejante causa, debería comparecer al Juzgado y ofrecer en el acto una prueba tan irrecusable como fácil, trazando algunas palabras sobre un pedazo de papel.

Estamos por creer que D. Polidoro es de aquellos de quienes decíamos hace unos dias, que acreditaban su suficiencia caligráfica, describiendo en el suelo algunos rasgos con la punta de su facon.

Es en verdad curioso que un individuo pruebe que sabe leer y escribir, por medio de certificados del Oficial 1º de Policía, que parece haberse convertido en Escribano ó depositario de la fé pública, á juzgar por esas *certificaciones* que ahora se exhiben como prueba, en la 9ª Seccion, y que ayer se invocaban con igual objeto, en la 4ª, con motivo del asunto de las noventa tachas.

Y apropósito de este asunto, encontramos tambien entre los fallos del Sr. Alcalde, uno que dice así:

«Resolucion recaida en el escrito presentado por la Comision del Club Nacional de la 4ª Seccion, protestando sobre noventa individuos inscriptos en ese Registro.

»Montevideo, Setiembre 26 de 1872.

»Estando resuelto el punto á que los peticionarios se refieren, con arreglo á la autorizacion acordada por la ley de 14 de Julio de 1858, en su art.º 10; no há lugar á la protesta.

»En cuanto al otro, si, habiéndose devuelto el expediente al Juez de Paz, pidan ante él lo que les convenga.

Eulogio de los Reyes.»

Recordarán nuestros lectores que antes, el Juez Ordinario, se habia declarado inhibido de entender en el reclamo de la Comision Nacionalista, por no estar, segun él, deducida en forma la apelacion.

Ahora, por el auto que dejamos trascripto, resulta que el punto quedó resuelto, entonces con arreglo al artículo 10 de la ley de Julio de 1858, es decir, con arreglo á la disposicion legal que prescribe sea el Alcalde Ordinario quien conozca en estas causas, en grado de apelacion.

¿En qué quedamos, pues?

O el Sr. Reyes no ejerció antes sus funciones de Juez apelante, por no haberse deducido en forma el recurso, y entonces es falso el fundamento de su auto nuevo;—ó las ejerció efectivamente, confirmando con conocimiento de causa las injusticias del Juez Tassani.

Cada vez entendemos menos este *imbroglio*.

Las inscripciones de los registros

Con motivo de varias denuncias que habian llegado hasta nosotros, escribimos hace algunos dias un articulo en que considerábamos abusiva la justificacion acordada por los jueces de Paz de aquellos individuos indebidamente inscriptos en los registros, que posteriormente á la clausura de la inscripcion han sacado carta de ciudadanía.

El Siglo se ocupa de este asunto en su último número y le dedica de paso las siguientes líneas:

La Paz primero y *La Democracia* ahora, inician una nueva cuestion relativa á las elecciones, sosteniendo algo que solo merece una denominacion: *chicana.*

Algunos extranjeros que reunen las cualidades exigidas por la Constitucion para obtener la ciudadanía legal, con el ánimo decidido de serlo se inscribieron en el registro Cívico. Son tachados y presentan su carta de naturalizacion—Ante tal prueba todo el mundo se declararia convencido, pero los *nacionalistas*, que por lo visto tienen un criterio especial y extraño, hacen valer una triste chicana sosteniendo que no deben votar esos ciudadanos *porque la fecha de la carta de naturalizacion que exhiben es posterior á la de su inscripcion en el Registro!*

¡A cuántas injusticias, á cuántos absurdos conduce la mania de apreciar esta clase de cuestiones con el criterio de las interpretaciones serviles y de las rutinas escolásticas!

El calificativo de *chicanas* aplicado á nuestras opiniones podia dar lugar á legítimas represalias: pero no queremos hacer uso de ellas. Bástenos observar que ni acostumbramos á usar de chicanas, que nos parecen ingenuas, ni hay razon alguna que pueda justificar un calificativo semejante aplicado á las opiniones de *La Paz.*

¿Con qué objeto chicanearíamos nosotros á ese respecto.

Imitando uno de nuestros pasados funcionarios no diremos nosotros á *El Siglo* que hace *uso de armas vedada que están prohibidas*, pero si que al emplear calificativos de ese género, que suponen falta de conciencia en el escritor y móviles pocos honrosos, estralimita su derecho de legítima defensa.

Hecha esa observacion al modo de calificar nuestras opiniones á este respecto vamos á ocuparnos del fondo de la cuestion.

Segun *El Siglo* es una interpretacion servil y una rutina escolástica el ajustarse á las prescripciones terminantes de la ley.

¡Oh! liberil que dés crimes sont commis en ton nom; decia Madame Roland, y nosotros bien pudiéramos repetir parodiándola: Oh libertad! cuantas necedades se repiten invocándote!

El texto de la ley del Registro Cívico es expreso y terminante.

Dice: Art. 1º En el mes de Enero del año en que hayan de hacerse elecciones de Senadores y Representantes, los Jueces de Paz auxiliados por los Tenientes Alcaldes empezarán á *formar el Registro Cívico de todos los ciudadanos hábiles para votar*, de sus respectivas secciones, y lo cerrarán el 30 de Setiembre.

Art. 3º *No se inscribirá en el Registro Cívico* á los menores de 20 años siendo solteros ni á los menores de 18 aunque sean casados: á los que habiendo entrado al ejercicio de la ciudadanía despues del año 1840, no sepan leer ni escribir, ni á los que por las demás causas señaladas por los artículos 11 y 22 de la Constitucion tengan suspensas ó hayan perdido la ciudadanía.

No hay porque interpretar, pues, una ley que no puede ser mas clara. *No se inscribirán en el Registro* á los que no sean ciudadanos—y no es ciudadano el que al tiempo de cerarse el Registro no ha obtenido la carta de ciudadanía exigida por la ley de Julio de 1853.

¿A qué nos sale, pues, *El Siglo* con la pamplina de que hacemos interpretaciones serviles?

No es esta una cuestion de interpretacion, es una cuestion de diccionario. Donde dice la ley que *no se inscribirá en el Registro Cívico al que no sea ciudadano*, dijo y no quiso decir otra cosa.

La interpretacion dada por *El Siglo* será lo noble, lo patriótico, lo liberal y lo sabiondo que se quiera, pero viola las prescripciones terminantes é indiscutibles de la ley, es la ley que no deja lugar á dudas cuando dice de la manera mas clara que es posible «no se inscribirá ninguno que no sea ciudadano.»

Con motivo de los incidentes electorales *El Siglo* ha sostenido mas de una doctrina curiosa en materias de interpretacion de las leyes, y por cierto que no es la menos curiosa la que hace decir á la ley del Registro Cívico todo lo contrario de lo que ella expresa.

Bien es cierto que el cólega se parapeta tras de la mayor liberalidad de sus ideas.—

Pero, ¿se discute acaso el liberalismo de *El Siglo*, y tienen todas las leyes de la República que estar ajustadas á su liberalismo?

Será si se quiere absurdo y tiránico lo que manda la ley, pero ella lo manda, y mientras esté en vigencia es necesario cumplirlo so pena de proceder ilegalmente.

Por nuestra parte no somos de aquellos, que se creen autorizados para no cumplir las leyes ó para hacerles decir lo que no dicen, so pretexto de que lo contrario seria absurdo.

El absurdo legal mientras la ley esté en vigencia hay que cumplirlo.

Suponemos todo lo que esto puede escandalizar al cólega de las interpretaciones liberales, nobles y patrióticas: pero no por eso nos escandaliza á nosotros.

A ese respecto parécenos que es mejor la doctrina del pueblo inglés, que la de aquellos que se permiten calificar de servil y rutinario y escolastico, todo aquello que no se ajusta á sus opiniones en materias legales.

Demasiado sabida es la anécdota que se refiere respecto á lo que es para los ingleses el cumplimiento de la ley.—Estaba ordenado que pagasen peage en un puente los que pasaran *á caballo*; pasó un inglés montado en *una yegua*, y se negó á pagar el peage.—El Juez ante el cual fué conducido, declaró que estaba en su derecho puesto que la ley decia *los que pasen á caballo* y él habia pasado *en yegua*.

Qué hubiera dicho ese Juez de la interpretacion de *El Siglo* á la ley del Registro Cívico y qué diria *El Siglo* de ese magistrado!

Por nuestra parte, por mas que se nos tache de rutinarios escolásticos estamos porque deben cumplirse las leyes, con arreglo á lo que ellas dicen y no con arreglo á lo que les hace decir cada comentador que les sale al paso y las explica á su antojo.

¿Se cree que la ley es mala? Reformese entonces, pero mientras esté vigente, cúmplase lo que ella ordena, aunque sea mala. De otro modo ¿para qué tenemos leyes? Si donde ha dicho la ley—*no se inscribirá ninguno que no sea ciudadano*, se entiende que ha querido decir y ha dicho, *inscríbanse los que tienen ó dicen tener intencion de ser ciudadanos*, ¿cuál es el lenguaje que los legisladores deben emplear cuando quieren dictar una ley de modo que su intencion y su objeto no pueda desconocerse?

Pero en lugar de buscar lo que *dice* la ley, se busca lo que *quiere, lo que racionalmente puede querer*, y á caballo sobre ese *racionalmente y sobre ese cariño de la ley* se hace todo lo contrario de lo que ella manda, expresa, terminante, indiscutiblemente.

Por lo demás no nos estraña que *El Siglo* haya dado esa interpretacion á la ley del Registro Cívico.

En materia de interpretacion de leyes el cólega tiene mas fuerza que la máquina del *Great Eastern*. Hace poco interpretó este artículo de la ley de Julio de 1853: art. 1º Para entrar al ejercicio de la ciudadania se necesita carta de naturalizacion.»

De su interpretacion dedujo que no alcanzaba á los militares: estos, dijo, no necesitan cartas de naturalizacion, les bastan sus despachos.—Lo mismo hubiera podido deducirse que no la necesitaba nadie.

Por lo demás quede si quiere el cólega con su liberalismo, que empieza por no respetar las opiniones agenas y concluye por considerarse el depositario general de la suprema sabiduria y del supremo patriotismo! (*La Paz.*)

Carta del doctor Gomez

Publicamos hoy una nueva carta del doctor don Juan Cárlos Gomez. El lector hallará muchas apreciaciones históricas en que resalta un espíritu de verdad y de justicia.

Pero hallará tambien el lector una estraña filosofía de la historia, que consiste en esplicar los grandes acontecimientos políticos como el resultado de una causa misteriosa, suspendida en los espacios, é independiente de los elementos humanos.

Dejando para otra ocasion ocuparnos de esa cuestion, llamamos la atencion sobre la carta que va en seguida:

LA UNION DEL PARTIDO Y LA HISTORIA DE LA FRACCION FLORISTA

Sr. Dr. D. José Pedro Ramirez.

Las revoluciones políticas son acontecimientos que se elaboran lentamente en el corazon de las sociedades humanas, resultado de la accion colectiva de las ideas de muchos hombres, de las pasiones de muchas almas y de los intereses de muchos individuos, que en su largo choque buscan la armonía, y acaban por encontrarla.

No está en la mano de ninguna personalidad, por alta que sea, producir una revolucion. No hay poder de hombre capaz de crearla. Un tribuno elocuente, un soldado audaz, pueden hacerla abortar y esterilizar su fruto, pero jamás alcanzar su resultado. En vano subirá Graco el monte Aventino, pasará César el Rubicon y esgrimirá Bruto el puñal en el Senado, porque ninguno de ellos verá realizar su espectativa.

Esto lo sabe vd., á quien Dios dotó de una alta inteligencia, que ha estudiado y meditado, y entendido los libros y los hombres; pero esto lo ignoran todas esas mediocridades, que sin inteligencia, sin estudio, sin preparacion, creyéndose poseedores de una ciencia infusa, se meten á directores de los pueblos y á enseñadores de política en los circos y en las canchas.

Una revolucion viene elaborándose desde tiempos atras en todo el Rio de la Plata, y marcha adelante, deteniéndose algunas veces por el obstáculo como los rios, pero como ellos precipitándose tambien con mas fuerza y mas estrépito al derribar el obstáculo.

Estos accidentes, estos arranques de la corriente revolucionaria contra los obstáculos de su camino, han sido siempre lo que se llama entre nosotros revoluciones de 1853, de 1855, de 1857, de 1863, y hasta cierto punto merecen ese nombre, porque son pequeñas revoluciones comprendidas en la grande, como encierra un árbol otros tantos árboles en cada una de sus semillas.

En 1853, la revolucion venia creciendo por la lucha entre la mayoria y la minoria de la Asamblea, en la prensa diaria y en los comicios públicos, en cada una de las elecciones parciales que se sucedian.

El obstáculo se llamaba D. Juan Francisco Giró, que trataba de engrosarse con los elementos reaccionarios del Cerrito, pero que carecía de vigor para darles cohesion. No habia necesidad de las vias de hecho todavia, porque no asomaba el peligro de los golpes de estado. Es probable que su oportunidad llegase, pero anticiparse á los sucesos, era desencaminarlos y descarrilarlos.

El partido Flores se manifestaba convencido por nosotros, y el General Flores nos prometió su concurso para imposibilitar las vias de hecho y mantener la accion política de nuestro partido el mayor tiempo posible en el campo del debate y del sufragio.

De repente, en la noche del 14 de Julio, que jamás olvidaré, el general Flores se presentó en mi casa con el rostro demudado, declarándome delante de varios amigos, que se separaba de nosotros y que se lanzaba á las vias de hecho.

Y la única explicacion que me dió de esta súbita y extraña resolucion, fué que habia pasado todo el dia *boleando ladrillos*; y que su situacion le era ya insoportable. Yo me di otra explicacion de su conducta, y era que si el general Pacheco y Obes seria el gefe militar de una *revolucion militar*,—permitame esta impropia calificacion,—el partido *florista* comprendia bien que no podia ser su candidato político, su gefe de estado, porque Pacheco y Obes habia nacido en Buenos Aires, y correspondia al general Flores el legado de la presidencia.

¿Qué importaba abrir un abismo á que empujar un pais recien salido de un cataclismo de diez años? ¿Qué importaba esterilizar un acontecimiento político que debia poner la libertad y las instituciones de la República en manos del partido que podia consolidarlas, si por todo lo que el pais y el partido perdian ganaba la secta la presidencia del general Flores?

El hecho militar se produjo el 18 de Julio. Las provocaciones y las torpezas del partido blanco, nos privaron de los medios de estorbarlo. El coronel Pallejas, hombre en cuerpo y alma de Flores, procedió por sí y ante sí, bajo las inspiraciones de su círculo.

Pero en la misma tarde del 18 de Julio los generales Pacheco y Flores venian á buscarme á mí y á mis amigos para que consiguiésemos una solucion que salvase al partido del desborde del dia siguiente, del desborde de una soldadesca y de una muchedumbre, que en pocas horas se sentian ellos quebrados é impotentes para dominar, y que faltaba poder de ley, poder de autoridad, poder de opinion pública que pudiese dominar al otro dia.

Vaya vd. cosechando, mi estimado amigo, la leccion de tales antecedentes, y haga un poco de justicia á los que se opusieron de frente á esas situaciones espantosas.

Ella fué dominada en la noche del 18 de Julio, el peligro fué desviado y el mal reparado, y se ganó el periodo de tiempo hasta Setiembre, en que se desarrollaron aunque precipitadamente los sucesos que habrian dado paz y estabilidad á la República, dejándolos seguir su curso natural, dejándolos completar su evolucion necesaria.

Abandonado el Gobierno por D. Juan Francisco Giró y sus ministros, y por la Asamblea, á quien se dirigió el general Flores por una nota que yo le aconsejé y redacté, fui opuesto al Gobierno de los tres caudillos que contra mi opinion y mi voto organizaron los hombres preponderantes en aquel momento. Acepté sin embargo los Ministerios de Gobierno y de Relaciones Exteriores al lado de ellos, porque en el interior estábamos amenazados con la reaccion del partido blanco, y en el exterior de las intervenciones de la Francia y del Brasil, y porque yo tenia el convencimiento que en el choque de los intereses de los tres caudillos y en la discordia de sus pretensiones, me era posible dominar la situacion y encaminarla á mis propósitos.

Y no me engañé; porque mientras vivieron los Generales Rivera y Lavalleja, la reaccion del partido blanco inclinó el cuello al extremo de volver á su hogar el ex-Presidente Giró bajo nuestro Gobierno, la amenaza de la Francia se convirtió en un *entente cordiale* con su ministro, y la intervencion brasilera echó su sueño sobre el cesped de nuestras fronteras esperando mejores dias.

Si el General Lavalleja hubiera vivido algunos meses mas, hubiera alcanzado hasta la organizacion de los poderes públicos, la revolucion de 1853 se hubiera detenido ahí, y la política habria continuado en medio de la paz y de la prosperidad la marcha que le cumplia.

Pero el General Lavalleja falleció, Flores quedó dueño absoluto del poder oficial, y el mismo dia buscó pretextos para romper lanzas con nosotros, excluirnos de toda direccion, y encaminar las cosas por donde él y sus afiliados querian. Las reacciones sobrevinieron, las complicaciones exteriores renacieron, cuatro mil soldados extranjeros acamparon en las calles de Montevideo, el cielo de la patria se cubrió de nubes, su atmósfera se cargó de rayos, y se desencadenaron las tormentas que nos azotan hace veinte años, todo porque para ciertos hombres era forzoso que Flores fuera Presidente por diestro ó siniestro, y gobernase por ellos y para ellos por faz ó por nefas.

Vaya ud. preparando sus comentarios, mi estimado amigo, échese á descubrir el arte de hacer decir á estos sucesos—1º que el partido Flores no ha inmolado á *sabiendas* la preponderancia del partido colorado y felicidad de la patria á sus personas—2º que no quedó dueño absoluto del poder público en 1853, con todos los medios de realizar el bien, y que los resultados de su gobierno no fueron—el oprobio de la ocupacion del pais por un ejército extranjero y de una existencia á sueldo de un monarca,—la bancarrota de la hacienda y el cáncer de la deuda del Estado—la desmoralizacion de los hombres y el apocamiento del pueblo—la reaccion y el triunfo del elemento y de la tradicion de Rosas.

Diez años despues, en 1863, dió á luz el partido Flores el segundo tomo de su obra, y espero á que vd. me demuestre que no es la repeticion del primero.

Desengañado el general Flores de no poder invadir el Estado Oriental despues de Pavon, con un ejército argentino, que el General Mitre tuvo la cordura de no proporcionarle, se retiró á la vida privada, y permanecia como todos en la abstencion política, á que nos forzaba la situacion de la patria.

Solo yo pensaba entonces en una revolucion, solo yo la veia prepararse en nuestro pais, y estaba atento á su desarrollo.

Voy á trascribir á vd. una carta mia, y la inserto íntegra, porque ella es una fotografía de la época, un retrato al natural del estado de los ánimos, de las respectivas actitudes, y opiniones, que se han desnaturalizado y calumniado. Ella está en poder de persona de su relacion, y vd. puede verificar que dice así:

Buenos Aires, Marzo 10 de 1863.

«Mi estimado amigo: Como tengo un momento desocupado, empiezo esta contestacion á su carta de ayer, que no sé si podré acabar, como Irigoyen sus cuadros; de un solo rasgo.

«Vd. no me ha entendido.

«*No me hable vd. de política*—no quiere decir—no me hable vd. de patria ni de causa. Siempre he estado lejos de esta abstencion. No soy de los que se desencantan cuando no tienen posicion personal. Creo en el triunfo de mis principios, y no he dejado de trabajar por ellos un solo minuto, les consagro todas mis fuerzas.

«*No me hable vd. de política*—quiere decir—vd. no necesita preguntarme como yo pienso, mi vida entera está ahí para decir á vd. cual es mi opinion en toda emergencia política que sobrevenga; mis amigos no necesitan escribirme cartas, ni distraerme de otros trabajos, tambien por mis principios, para que les repita lo que harto saben ellos de antemano.

Pero es que tienen el derecho de distraerle, añade vd., porque hace *cinco años*, que vd. no les presta concurso alguno.

¿El solo destierro, la sola privacion de la patria y de las afecciones, no es gran servicio á una causa? Qué ¿por ventura es vd. de los que creen que pueda compensarme del destierro el lucro, es decir, el producto de un trabajo de changador, que tendria en la patria, como aquí, como en la Siberia? ¿No tengo yo corazon, recuerdos, afectos, no necesitaré refrescar mi espíritu con el aire de los sitios de mi infancia, y reposar mi cuerpo cansado debajo de los árboles que plantaron mis abuelos? Flores, Sandes, etc. halagados mas que yo con los medios de fortuna, con posiciones de mando, con la facilidad de satisfacer sus necesidades y lisonjear sus ambiciones, no han podido soportar el destierro y *han solicitado amnistias*, que les permitan cambiar las delicias de esta Capua por el retiro en la patria—¿Y yo poeta, yo que vivo por la imaginacion y el sentimiento, yo que no sé lo que vale una onza de oro sino por la fatiga que me deja ganarla, yo estoy en un lecho de rosas en el destierro! ¿Porqué no vienen á acostarse en él los que lo hallan cómodo?

«Despues de la muerte, el destierro es lo mas que se puede ofrecer á una causa política. Es el mayor servicio que se le puede prestar, despues del patíbulo. Es el segundo grado del martirio. El desterrado puede decir al pais hospitalario lo que Chactas al Español:—«tu civilizacion es muy bella y tú eres «muy bueno conmigo, pero yo naci en los bosques «y necesito de la vida salvaje del desierto para no «morirme de tristeza.

«Fuera de ese servicio inmenso del destierro, digna y altivamente sufrido, sin mendigar el pan, pero ganándolo con duro trabajo, sin hacer concesiones á hombres ni cosas, nadie mejor que vd. sabe que mi profesion no es para mí un medio de ganar dinero—que ella es en mis manos una palanca de libertad—que me sirve para combatir todos los abusos, todas las inmoralidades, todas las arbitrariedades, todas las aberraciones—que mi vida profesional es una lucha diaria, en que dejo todos los dias el vellon del lucro en los abrojos de mi camino de principios, haciéndome enemigos desde el mas alto juez hasta el mas bajo escribano, sufriendo lo que en toda lucha se sufre, caidas y fatigas;—nadie mejor que vd. sabe que ninguna cuestion de partido, ningun hombre de causa, ha dejado de tener en mí un defensor caluroso de sus derechos, que le ha dado su tiempo, su trabajo, su crédito, es decir, su vida, sin esperar por retribucion ni aun el reconocimiento—cuando mas—la calumnia!

«¿Y halla vd. que no sirvo á mi causa hace cinco años, que soy uno de sus miembros inútiles.... *tu quoque Brutus!*

«Francamente, su carta es torpemente injusta—discúlpeme vd. á su vez la franqueza que vd. ha tenido, al escribirme con la sinceridad pero con la ligereza de un mal humor, que yo perdono, como Cristo, porque no ha sabido lo que ha dicho. Le perdono mas, y es haberme obligado á llenar un pliego de papel de mi mismo. Vamos á la política.

«Tampoco me ha entendido vd.

«Yo no estoy por coaliciones—ni por luchas electorales bajo tiranías, sean sangrientas ó sucias.

«En su primera carta vd. me decia (textual):—«la «agitacion se ha comunicado á nuestro partido, prin«cipalmente al elemento nuevo, á los muchachos. «Hoy la cuestion á la órden del dia, entre estos, es «la siguiente: *en presencia de la situacion que se prepara ¿qué actitud conviene asumir al partido colorado? la de la abstencion ó de la lucha electoral?* Excuso «decir á vd. *que todos ellos*, y me atrevo á agregar, «*sin excepcion, están decididamente por el último extremo.* A su modo de ver, abstenerse, cuando no «está probado por hechos prácticos, recientes, ocurri«dos bajo la administracion actual (Berro) que estamos coactos, es suicidarse políticamente, abdicar «como partido, y resignarse á la condicion de párias, «condicion que ya se les hace insoportable. Por con«siguiente se deciden por la *lucha legal*, y la aceptan «con todas sus consecuencias, prefiriendo la derrota «á la inaccion.»

«Los jóvenes de mi partido, por el órgano de vd., no me pedian, pues, consejo, para escoger, para examinarlo, para seguirlo si lo hallaban bueno. *Su decision estaba tomada*, segun vd., *estaban resueltos á la lucha electoral* aun cuando supiesen ser derrotados, cualquiera que fuese mi opinion. Con tal resolucion hecha, pedir consejo es una casi burla, y si no es algo peor, si no es querer buscar en la opinion de otro una justificacion de un mal proceder, es una burla ó una deslealtad, sobre todo cuando se sabe de antemano que la opinion es contra esa resolucion, y un consejo contra la opinion sería una traicion á la conciencia, cuando se sabe que esa resolucion se toma en oposicion, y tal vez para hacer oposicion á los que como yo rechazan una lucha electoral (*legal*, dice vd.), que sería una renegacion de los principios del partido.

«Sin embargo, con toda humildad, dándome por desentendido de lo que habia, en esa resolucion á la lucha electoral, de ataque directo y claro á mis conocidas opiniones, queriendo salvar á esos jóvenes de mi partido de un remordimiento ó de una vergüenza, para lo futuro, les dí un consejo sobre lo que deberian hacer (en el supuesto de la resolucion á la *lucha legal*, como vd. la llama)—*salvar el principio—proclamar la acefalia del derecho desde Quinteros*, ó las elecciones que lo produjeron, tomando el efecto por la causa.

«Les indiqué eso, como un medio de cohonestar la lucha, que Vd. me anuncia, y yo creo resuelta, y la coalicion que Vd. me dice iniciada, y yo creo consentida—*hoc est in votis.*

«Vd. dá ahora media vuelta, y me imputa que yo estoy por coaliciones con los enemigos que Vd. se dá el placer de combatir.

«No, y mil veces nó—No puedo estar por coaliciones para luchas electorales, cuando estoy contra la lucha electoral, para lo cual se propone una coalicion, y esto lo sabe Vd. bien, porqué Vd. ha discordadado de mi opinion, y en sus mismas cartas me lo espresa.

«Por el contrario, considero la lucha electoral como renegacion de principios.

«Aparte de la renegacion de principios, en reconocer la legalidad bautizada con la sangre de nuestros compañeros por la horrenda y cobarde matanza de Quinteros, tampoco veo las conveniencias y los resultados de tales luchas. Francamente no veo en ellas mas que palinodias de débiles, salidas de gallos criollos, de circulos enervados que no sienten energía viril para la revolucion tal cual la comprenden los pueblos y los siglos, con el temerario arrojo de los que van á asaltar el poder de César en la inviolabilidad del Senado aunque deban sucumbir al otro dia en Filpos, ó con la fuerte paciencia del que sube sin ira al Calvario á esperar la tardia cosecha del sacrificio en el andar de los siglos.

«Esos jóvenes que se han sentado la cuestion—qué actitud conviene? ¿abstenerse ó luchar electoralmente?—parodian á Berro en su célebre pregunta, ¿cuál es mejor violar la constitucion ó reformarla?

«Es que entre violarla y reformarla hay lo que es mejor—*cumplirla.*

«Es que entre la *abstencion y la lucha electoral*, hay lo que mas conviene—*la revolucion.*

«Sientan mal la cuestion para darse una solucion á su gusto.

«No la han de hacer, no han de estar por la revolucion, no se sienten con corage, fuerza, ni fé para ella. Prefieren luchar electoralmente, con coaliciones ó sin ellas, y al presentarse así de guante blanco al asalto del salon de esgrima electoral, han de creerse con derecho de decir á los veteranos de la política:—¿porqué se abstiene Vd. hace cinco años? ¿porqué no se pone Vd. una máscara de alambre y viene Vd. á recibir como nosotros botonazos en el pecho?

«¿Cree vd. ahora que puedo y debo decirle—no me hable mas de política?

«Excuse lo que haya de acritud en esta carta, que ha resollado por la herida y créame su verdadero amigo.—

J. C. G.

Hé ahí retratada la situacion con que empezaron en 1863, Flores y sus hombres solicitando amnistía para albergarse bajo el techo del Gobierno de Berro.

En Montevideo, ocupados en organizar elecciones. Solo mis amigos y yo, en Buenos Aires, creyendo y pensando en la revolucion, que los sucesos y no nosotros elaboraban, porque sabe Vd. que la revolucion como la poesia, nace, no se hace, son espansiones del alma de los pueblos, y no cálculos de los hombres.

Otro hecho probará á Vd. que creíamos y pensábamos en la revolucion. A principios de ese año, vino D. Julio Barrios, de Corrientes, á verme de parte del hoy general D. José Gregorio Suarez, comunicándome que existian allí reunidos en torno suyo, unos 200 orientales emigrados, preguntándome si convenía dispersarlos ó conservarlos, y en el último caso que lo ayudásemos con los medios de sostenerlos. Mi contestacion fué que los conservase á todo trance, y empeñé todas las relaciones del general corre

jo)—503 Roberto Milburn—43 Antonio Diaz—377 Domingo Gonzalez—385 Juan José Erausquin—512 Luis B. Cardoso—574 José B. Piñeyro—579 Santiago Martinez—388 Benito Sosa—502 José de Pereyra—533 Manuel Leiro 531 Manuel B. Cabral—353 Alfredo Lagos—293 Julian Gonzalez—641 Juan Terriel—583 José Sequira (para Brasil) 622 Manuel José Velasquez.

La Comision espera, que los Sres nombrados no dejarán de concurrir al Juzgado de Paz Calle de Rivera núm. 20 á cumplir con ese deber en los dias que quedan de plazo que suspira el 30 del corriente.

La Comision.

7ª. Seccion.

Ciudadanos que aun no han levantado las tachas 377 Domingo Gonzalez, 385 Juan José Erausquin, 512 Luis B. Cardoso, 574 José Piñeyro, 579 Santiago Martinez, 583 José Sequeira, 298 Martin Suarez, 256 Genuario Salas, 257 Manuel Garcia, 285 Jacobo P. Gonzalez, 284 Manuel Gonzalez, 388 Benito Sosa, 423 Manuel Gonzalez, 502 José D. Pereyra, 109 Martinario Otero, 571 Juan Pintos, 622 Manuel José Belasco, 549 Lindolfo Ponce, 266 Eduardo Hamilton, 282 Bernardo Martinez, 294 José Tejedor, 572 José Nion, 533 Manuel Servis, 536 Manuel Yerique, 537 Tomas Yerique, 542 José M. Cancela, 564 Bernardo Canepa, 563 José Marchado, 322 Emilio Erausquin, 330 Norberto Acevedo, 404 Jaime Lorente, 522 Gregorio Lozano, 554 Julio Demaria, 531 Manuel J. Cabal, 647 Paulino Martinez, 265 Julio Morosoni, 227 Cárlos Acevedo y Diaz, 360 José Nacimiento, 353 Alfredo Lagos 389 Benito Pasos (hijo) 503 Roberto Milburn, 530 Justino Cejas, 529 Nicacio Oribe, 394 Julian Gonzalez, 648 Juan Tirielio.

Juzgado de Paz de la 2.ª Seccion.

Los ciudadanos que aun no han levantado sus tachas cuyos nombres se designan, se citan para que en el término de cuatro dias contados desde su publicacion comparezcan á este Juzgado á levantarlas, bajo apercibimiento de darse por no inscriptos y borrados sino lo verificasen.

Felipe Lloveras, Pedro G de Isla, Juan Feusier, Luis de Vigni, Francisco Lagone, Eliseo Muñoz. Hilario Ventos, Andrés L. Ardito, Domingo Cuevas, Maximo Fleurquin, Primitivo Berbes, Agusto Vargas, Serafin, Pintos, Laureano Montes, Felipe G. Medina, Rafael Martinez, Emilio Lecot, Pedro L. del Pino, Alfredo de Halewyn Eduardo Stuard, Esteban E. Ledoux, (hijo), Carlos Fraga, Nereo Prieto, José Perez, Augusto Martinez, Luis L. Gomez, Vicente Mendoza, Pedro Luis del Pino, Paulino Rius, Juan J. Sicarello, Mariano Maza, (hijo) Ramon P. Arocena, Enrique Andrade, M. Moreira.—Montevideo, Setiembre 24 de 1872.

Angel Vega.

Comision vecinal de la 5ª Seccion del Club Nacional

Esta Comision hace saber á los ciudadanos que abajo se expresan, que han sido tachados, por las Comisiones de los Club Colorado y Libertad, pueden pasar por la calle de la Convencion, núm. 217, que alli encontrarán todos los dias, de 9 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde, personas aptas que los acompañe al Juzgado para levantar dichas tachas.

La Comision

Por menores de edad

N° 1120 Juan Villalenguas—721 Juan J. Diaz (hijo)—1194 Luis R. Costa—1260 Martin Villaurreta—499 Antonio Gorostide—769 Rafael Mendez—1100 Ramon Diaz—213 Honorio Calvo—526 José R. Espina—626 Manuel Gonzalez—1222 Pedro Zavala—1188 D. Felipon—1284 Manuel Castro—757 Francisco Fariña—554 Cárlos Silva—965 Rufino V. Larrazabal—971 Isaac Gil—981 Exequiel de Viana—1068 José Blanco—1140 Manuel Brus—1175 Cárlos Pablo Gil.

Por no residir en la Seccion

924 Elias I. Uriarte—1205 Dario Felipon—297 Domingo Gonzalez—343 Francisco Canepa—439 José Goyoneche—345 Florentino Alvarado—359 Felipe Barrera—520 José Joaquin Aguirre—754 Antonio Diaz Arce—807 Luis Gil—809 Alejandro Alvarez—880 Manuel Torres—1074 Serafin S. Rodriguez—1153 Plácido de la Quintana—1156 Antonio Castro.

Por extrangeros menores de edad y no vivir en la Seccion

738 Ramon Ortiz—334 José Manuel Gonzalez—158 José M. Clarat—460 Juan F. Rubi—1067 Baltazar Martinez—429 Juan Arévalo—1187 Andrés A. Gomez—1283 Manuel L. Bustamante—1289 Francisco Couto—224 Celestino Aviléz—1101 Beltran Aristeguieta—458 Francisco Braga—943 Estéban Lombardo—519 José Aguirre y Ponce—1002 Eduardo D. Ponce—673 Fernando Bivas—77 Pedro Acuña—529 Avelardo Acuña—772 Pedro E. Acuña—605 José B. Balparda—844 José Eugenio Balparda—517 Domingo Garcia—1105 Pascual Perez—1071 Floro Agapito—542 Fermin Huertas—717 Hilario Pin—1158 Demetrio de la Sotilla—919 Juan A. Estomba (hijo)—225 Felipe Antuña.

A los Nacionalistas residentes en la 7ª Seccion

La Comision vecinal de esta Seccion, auxiliar de la Directiva del Club Nacional, exhorta á todos sus correligionarios politicos para que concurran diariamente al Juzgado de Paz de la Seccion calle de Rivera núm. 20 de dos á cinco de la tarde, para así, facilitar mas los juicios de tachas y al mismo tiempo levantar las que les hayan sido puestas por los adversarios.

Setiembre 14 de 1872.

La Comision.

Mas noticias de la navegacion del Bermejo

Tucuman, Setiembre 24.9-55—a. m.

A Don Francisco G. Molina.

En este momento llega Roldan á ponerse al frente de los trabajos. —Como ha sufrido tanto, viene bastante enfermo de la cabeza; por esto no le escribe; lo hará pronto.

Con esfuerzos sobrehumanos se ha hecho llegar el vapor hasta el «Pescado-flaco»; continúa su marcha.

En esta vez ha hecho verdadera redencion de las indiadas.

Me complazco en recomendar el heroismo del comandante Uriburu.

Encontró al vapor en marcha acompañado de grandes indiadas ya reducidas.

Mañana quedan instalados los trabajos.

Roldan y Uriburu traen indiadas del desierto.

Orgullosa debe estar la empresa que tiene un representante que no se arredra ante los mas dificiles escollos.

Rivadavia, 9 de Setiembre.

Manuel Antonio Burgos.

Viaje científico

El Dr. D. Alfredo, Sterlzner, catedrático de mineralogia de la academia de ciencias y matemáticas de Córdoba, hará un viage científico en el próximo mes de Octubre, á las provincias de San Juan y Mendoza.

El Dr. Sterlzner se propone cruzar la cordillera desde San Juan á Santiago de Chile por el paso de los Patos, y de esta á Mendoza por Uspallata, estudiando la constitucion geológica de los Andes.

En Santiago se pondrá en contacto con los geólogos de ese pais para el mejor éxito de sus esploraciones.

Este viage será practicado, bajo los auspicios del Gobierno Argentino, á cuyo efecto ha demandado ya su apoyo.

Progresos de la locura en Inglaterra

La tabla siguiente, que se encuentra en la memoria dirigida por las comisarias de las Casas de locos al lord canciller de la Gran Bretaña, nos dá el siguiente resultado, que no deja de ser alarmante:

1859	1,86	por 1 000
1860	1,91	«
1861	1,97	«
1862	2,02	«
1863	2,09	«
1864	2,15	«
1865	2,18	«
1866	2,24	«
1867	2,29	«
1868	2,35	«
1869	2,43	«
1870	2,47	«
1871	2,49	«
1872	2,54	«

Suicidios en Francia

Los suicidios que han tenido lugar en Francia durante el año 1871, ascienden á la cifra fatal de 4 mil ciento cincuenta y siete!

Hé aquí el detalle:

Suicidios causados por la miseria	383
Por discusiones de familia	512
Penas de amor	701
Sufrimientos fisicos	930
Afecciones cerebrales	1,377
Miedo del castigo á consecuencia del crimen	22
Abuso del ajenjo causando un *delirium tremens*	232
Total	4,157

«El Saturno»

Sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay, á las 5½ de la tarde.

«El Lusitania»

Salió ayer á las 8 de la noche para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

La acusacion de «La República»

En el juicio de ayer el jurado resolvió haber lugar á formacion de causa.

CRONICA LOCAL

Echeletiza al taco—El Radical de *La Paz* que nos critica con mucha razon nuestros *cronicones*, incurriendo descuidadamente en el mismo defecto, cada vez que nos contesta, quiere hacer durar la *bolada de aficionado* que pidió al cronista de aquel diario, para decirnos muchas cosas, y hablarnos de la *pureza* de los radicales, de las esperanzas de *crecer* que alimentan, y hacer un elogio *bastante imparcial* de los méritos y virtudes que adornan á todos los *mariscos con concha* que forman aquella asociacion, doblemente *homeopatica*, por su tamaño y por su sistema.

Empieza el Radical por confesar «que tiene *muy poco que hacer* y quiere entretener al público por lo *diablo* ó por lo *zonzo*.» La primera confesion pudo evitársela nuestro espiritual y ameno contrincante.

¿Quién no sabe que los radicales, como radicales tienen muy poco que hacer?

No es la *situacion de espectativa politica*, la que causa esa monotonia, ó *dolce far niente* de que nos habla el Sr. Radical.

Para la asociacion en que este forma todos los periodos son de espectativa.

Dificilmente podrá venir una época en que los Radicales hagan otra cosa que comerse las uñas, por distraccion ó aburrimiento.

En cuanto á la segunda parte, no podemos admitirla sinó en su primera calificacion.

¿Quién que haya leido los graciosos *cronicones* que ese Radical nos ha dedicado, se atreverá á suponerlo *zonzo*?

Muy al contrario de eso, todos comprenderán que es un *mozo muy diablo*, y lamentarán que todos los radicales no tengan su *viveza*, porque con semejantes pescadores dificilmente la asociacion espiritista se veria reducida á tan microscópicas proporciones.

Pero si él, que tanto alaba á sus compañeros de causa, y á tanta altura levanta la bandera radical, se empeña en guardarse la modestia para él solo, y en aparecer como *zonzo*, nosotros, con todo el respeto que nos inspira esa asociacion modelo de hombres que no hacen nada, nos guardarémos bien de desmentirlo, y hasta llegarémos á creer que nuestro amable contrincante tiene tanto talento, que consigue pasar por *zonzo*, cuando le parece conveniente.

Siempre hemos creido que á los radicales, puede aplicarse ese pensamiento algo disparatado de que se hacen los muertos para que los entierren vivos.

Sin embargo, le aconsejamos al Radical que trato de hacerse el vivo, para que no lo entierren por *zonzo*.

Pretende atemorizarnos con el pasado, como si nosotros tuviéramos parte, ni nos hiciéramos solidarios de los errores y de los crimenes de épocas anteriores.

Aqui nos toca manifestar nuevamente el deseo de ver á los radicales en el poder, para convencernos de que han olvidado del todo sus mañas viejas.

¡Dios sabe si despues de tantas purezas, no salia algun radical proclamando á D. Goyo Suarez para Presidente de la República!

Diganos el Sr. Radical, y perdone la pregunta: ¿Qué gana el pais con que los hombres se arrepientan de sus errores pasados, sinó se obligan á no cometerlos cuando se presente una ocasion en que las pasiones se desbordan, y los hombres mas bien templados sienten flaquar su ánimo y caen muchas veces vencidos por la fuerza de los sucesos?

¿Qué sacamos con el arrepentimiento de los radicales, mientras en sus hechos no nos prueben algo mas que lo que se manifiesta en un programa, fruto muchas veces de una imaginacion poética y fecunda?

Han hecho ellos mas que nosotros? ¿De qué han protestado ellos que no hayamos protestado nosotros?

Lo único que nos separa es la condenacion absoluta de los partidos que ellos han hecho, y el reconocimiento hecho por nuestra parte de que todos los elementos malos y buenos pueden concurrir á un resultado lejitimo, cuando se subordinan á los principios que el Sr. Radical pretende negarnos.

Pero no lo sigamos, en ese terreno. El Radical *no tiene que hacer*, y he montado el *picazo*. No nos detendremos á presenciar los tumbos que le pega.

Preferimos seguir en el *petizo mañero*, al lado de los numerosos adalides que cuenta nuestra causa, antes de envidiar la suerte del Radical, que se fija en el pelo de un caballo, como dando á entender que para él la cuestion es de forma y no de fondo.

Al Radical le gusta el lujo y á nosotros no.

Vamos mal montados, pero por buen camino.

No dirán lo mismo los Radicales, que montados en el *picazo*, no saben á donde se dirigen, y á quienes puede atribuirse por sus obras las palabras del testamento de Rabelais:

«Nada tengo, mucho debo, lo demás se lo dejo á los pobres.»

Le aconsejamos al Radical que le *eche tiza al taco*, si no quiere esponerse á una piña tremenda en sus *boladas de aficionado*.

Y sobre todo, que no monte el *picazo* si quiere hacer algunas boladas *de efecto*.

¿Dónde se ha visto un jugador de billar que tire sus boladas *de á caballo?*

Que se apée, pues, del *picazo*, porque corre el riesgo de perder la partida, y mas que todo, de romper el paño.

Secretaría del «Club Universitario»—Montevideo, Setiembre 28 de 1872.—Se cita á los Sres. sócios para la conferencia sobre la *Ley de la Historia* que tendrá lugar hoy Sábado á las 7¾.—*El Secretario.*

Ladrando á la luna—El Dr. D. Juan Cárlos Gomez prosigue su tarea higiénica, denunciando las *inmundicias* del candombe.

Hoy publicamos una nueva carta dirijida al Dr. Ramirez con quien demuestra el deseo de sostener la polémica.

En cuanto al Dr. Martinez como diciéndole que *ladra á la luna*, no le dedica ni una sola palabra de contestacion.

Algunos traducen el silencio del Dr. Gomez, suponiendo que ha querido aplicar al Dr. Martinez ese verso tan chabacano de *La España* de Buenos Aires, que transcribimos hoy, cediendo el privilejio de la introduccion al Cronista del *Siglo* que lo hizo figurar ayer en su seccion:

Alzo la pata y te ori....y prósigomi camino.

Si esa traduccion se ratificase, el Dr. Martinez podria reprochar al Dr. Gomez una infraccion de su propósito de salubridad.

Disculpa—A consecuencia de haber venido á última hora la carta del Sr. Dr. D. Antonio Vigil, como *llapa* á la larga epistola del Dr. Gomez, nos hemos visto obligados á suspender la mayor parte de la crónica, que queda reducida al *cronicon* contestando al Radical de *La Paz*, que se alargó insensiblemente, contando con el espacio que á última hora nos falta.

Pedimos disculpa á nuestros lectores por el *fiambre*, ofreciendo para mañana mas variedad y menos *longanizas*.

Postergamos—Entre los artículos que nos vemos obligados á postergar para mañana, está uno del Sr. Belaustegui sobre la cuestion de Crédito Territorial.

Mortalidad dia 27—Antonio Clovero, oriental, 5 meses; Catalin Vido, oriental, 11 meses; Manuel Jecheto, oriental, 2 meses, Julio, oriental, 8 meses; Angela Maria, oriental, 7 metes; Ignacio G. Fernandez, oriental, 24 meses; Antonio F. Alves, portugues, 47 años, casado; Angel Bafiira, italiano, 25 años, soltero, Alberto Escardó, oriental, 12 años.

SOLICITADAS

No hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague

Por toda contestacion á las inciertas declaraciones, bien ofensivas á mi carácter, hechas publicar *por alguien* en el núm. 2,303 de *El Siglo*; falseando los hechos, para extraviar la opinion pública, con relacion á mi personalidad; el Sr. Juez del Crimen ha providenciado del modo siguiente, en confirmacion del dictámen del Sr. Fiscal, lo que me encuentro en el penoso deber de hacer público, ya que públicos fueron el insulto y la calumnia.

Cópia.

Sr. Juez Letrado del Crimen, de la 1ª Seccion.

«El Fiscal del Crimen, haciendo uso de la vista conferida, dice: que antes de deducir la acusacion que corresponde contra...., procede de derecho sobreseer en la presente causa en lo que se refiere á Lasala, declarándolo quito de toda responsabilidad, sin que el procedimiento seguido pueda pararle perjuicio en su reputacion y fama, mandando cancelar la fianza de fólio 22, y dándole vista de esta instruccion sumaria, para que entable ó renuncie las acciones que puedan competirle contra...., que entonces corresponderá perseguir á este ministerio.»

El Sr. Juez determinó lo siguiente,

Montevideo, 24 de Setiembre de 1872.

«Vistos estos antecedentes, y de acuerdo con lo solicitado por el Sr. Fiscal, sobreséese esta causa en lo relativo al Sr. D. Pastor P. de Lasala, declarándolo libre de toda culpa y pena, y chancelada la escritura de fianza carcelera, que obra al fólio 22. Désele vista al referido Sr. Lasala, para que deduzca las acciones que le competan.»

(firmado) *Vilaza.*

Quien por muchos años pensé era un amigo noble, fiel y sincero, quien posteriormente se ligó á mi con vinculos que creí mas cordiales, estará en un error si recela voy á seguir contra él la accion criminal que la Ley me concede.

Me he olvidado.... hasta de su nombre.

Le he perdonado hasta lo imperdonable.

Algun dia su conciencia le hará subir el rubor al rostro, y los remordimientos serán implacable castigo para el desgraciado.

Montevideo, Setiembre 27 de 1782.

Pastor P. de Lasala.

COMERCIO

MERCADO MONETARIO

Montevideo, Setiembre 27 de 1872.

Las operaciones, de hoy, poco variaron á las de ayer, aunque se nota ya un poco mas movimiento, en la hora oficial de la Bolsa, que en la semana pasada.

Estas son las verificadas:

BOLSA MONTEVIDEANA

VENTAS DE METÁLICO

Al contado

8,300	$	¼	%
10,000	«	«	«
9,000	«	«	«
1,609	« 44 cts.	«	«
1,435	«	«	«
20,000	«	¾	«
2,000	«	¼	«
5,500	«	¼	«
2,317	«	«	«
4,500	«	¾	«

A plazos

100,000	$ para el 31 de D'bre	¼	%
2,100	« para el lúnes	¾	«

DEUDA INTERNA 2ª SÉRIE

20,000	$ para el lúnes	52¼	%

DEUDA RESCATE DE TIERRAS

20,000	$ al contado	87	%
9,990	«	86¾	«

DEUDA EXTRAORDINARIA

20,000	$ para fin de año	57	%
10,000	«	57	«
20,000	«	56¾	«
5,500	« al contado	54¼	«
30,000	« parafin de mes	54	«

ADUANA

Despacho de almacenes—dia 27

J. Granara; 14 cjs fósforos R. Corradi; 1 id costuras de señora Tomkinson y ca. 1 id cotin Pomés y ca. 1 id lienzo G. y Grim; 1 id pequin negro T. Isacc; 1 id lienzo 2 cjs coleta 1 id lustrina 1 id truó Le-Bas Nuttall y ca. 1 casco pintura O. Triay; 1 id botines J. Cibils y ca. 1 id libros impresos E. Quincke; 1 cj enagnas 1 id colchas 1 id botines 3 id id 1 id puños Ungo y ca. 1 id casineta Bemberg y ca. 1 id raso 2 pianos 1 id zarazas 1 id género 1 id brillantina Kahl hnos; 2 id jalea 1 escopeta B. y Aménzaga; 2 cjs hachas C. Borelli y ca. 1 id rastrillos 1 id puntas Roosen y ca. 1 id varello 1 id id Marexiano hnos; 1 id cuero de perro 1 id botines B. Willigil; 1 id Montaldo y Dauver 3 id alambre Glover y ca. 1 id brin Villan y hijos 1 id género 3 id botines 1 id id L. Bonomi; 4 id varniz M. y Gonzalbo; 1 id alpargatas 10 id cerveza J. Vergé; 1 id sanguijuelas Ungo y ca. 1 zarazas 1 id género 1 id botines 1 id zarazas 10 id sombreros A. Berro y ca. 56 atados piocala T. Duguid; 1 cajon ponchos 1 id pañuelos 1 id Barbour y ca. 2 fds truó 4 id arpillera 1 cajon pañuelos 2 id id Menet y ca. 1 id muselina 5 id libros impresos 1 id zarazas Daguerre y ca. 1 id sombreros S. Schiaffino y ca. 4 manos de mármol Gabriel Gil; 1 id libros Tomkinson y ca. 2 fardos arpillera 1 id lona para entre Basarte y Amézaga; 1 casco chairas 1 id cubiertos 1 id hachas 1 id pasadores Villán é hijos; 1 id pañuelos Mallman; 1 id zarazas Leunda hnos; 1 id zarazas C. M. Escalada, 1 fardo truó S. y Schiaffino; 10 balas papel 100 sacos arroz A. Cibils y ca. 24 tercios yerba Petit Galli y ca. 2 id quesos Biraben Dorqui y ca, 76 cajones sardinas E. Vidal; 20 bolsas farina Balpada y Durañona; 20 sacos arroz Mattos Paiva y ca. 2 cajones tabaco Thomas Duguid; 1 barrica cerveza Barbour y ca. 12 cajones vino de oporto.

Descarga á Despacho—Dia 26

Risso y Schiaffino 60 tablones; A. Devernardis 3500 baldosas; E. Foresti 665 piezas pino, 3000 tejas, 8000 baldosas; M. R. Correa 2500 tejas; J. Martinelli 117 caños barro; E. Foresti 770 pzs pino; Boyer Fils 58 bjes. tierra romana; E. Foresti 900 piezas pino; Bell Towers 8 tonel. y 17 qqs. carbon; E. Foresti 697 pzs pino.

Descarga á depósito—dia 26

Cárlos Dauver 33 cjns azul; Aurelio Berro y Cª 200 bcas azúcar; J. M. Da-Silva 80 sacos farina; Menet y Cª 107 cjns azul; Brandes Willigil 61 id cerveza; Lammers y Cª 108 id, 3 id cognac, 5 id ginebra; Camino y Pino 53 sacos farina; Aurelio Berro y Cª 20 bocoyes caña, 50 cajas azúcar; Piñeiro é hijos 75 id aceite; Regalia y Cª 1 bsa trigo; Petit Galli y Cª 10 cjs fósf; Conceicao y Cª 4 pps caña; Marini y Cª 20 bts mcs, 360 id tablillas, 56 balas ppl de estraza; Risso Schiaffino 12 pps vino; Rumeo y Ramon 3 cascos hilo, 1 id ferreteria.

Reembarco dia—27

B. y Vignolo; 1 cj pellones 1 id M. Paiva y ca. 6 id tabaco Kohlstedt y ca. 4 id sacos Tomkinson y ca. 1 id género de pantalon E. Castellano; 2 id zarazas Kohlstedt y ca. 1 id coin C. y Ramos; 2 id fósforos Roosen y ca. 4 id mercancias 1 id 2 id C. y Borelli 20 bultos jarcia 10 brls brea 2 fds loneta L. Freres y ca. 2 cjs sombreros F. Seyffs y ca. 2 id listado Duprat y ca. 1 id arroz glacé G. Pucció y ca. 10 pipas caña Vidiella y ca. 1 cajon mercancias 2 id 1 id Ungo y ca. 1 fardo lienzo 1 cajon género 1 cj tela de poncho 1 id pañuelos 1 id lienzo 1 id listado 2 id lienzo, 1 id género; Gurmendez y Grimm, 2 id brin, 1 id lienzo; Juan Vignole, 60 id vermouth, 21 id id.

TELÉGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 27

Buenos Aires, el 26 del corriente, vapor inglés «Ebro,» á H. y Clarke con pasajeros.

Buenos Aires el 23 del corriente, barca francesa «Daphne,» de 282 toneladas, capitan Bourgeois con 13 de tripulacion á la órden en lastre.

Barcelona, el 24 de julio, polacra española «Tomas,» de 157 toneladas, capitan José Roses con 12 de tripulacion, á P. Piñeirua con 242 pipas, 40 medias y 62 cuarterolas vino tinto, 168 barriles vino blanco, 8 cajones frutas, 45 idem vino, 300 idem aceite, 6 idem morcillas, 1 idem habas, 3 id guisantes, 2 id salchichon.

Callao con escala en Islay, Arica, Valparaiso y Punta Arenas, vapor inglés «Lusitania,» de 3500 toneladas, cap. Hammill, con 42 pasageros á Yarrow Hett y Cª con—á Bemberg Heimendahl y Cª, 5 bultos sombreros de paja, á Woodgatie hermanos, 1 bulto cueros; á Maderna Regalia y Cª, 1 caj. mercancias.

Lóndres barca inglesa «Gadora», á Le Bas Nutall y Cª, con carga general,

Buenos Aires el 26 del corriente, vapor inglés «Ptolemy», á C. R. Horne con frutos.

Entradas de cabotaje—Dia 27

Paysandú, el 17 del corriente, pailebot nacional «Ana Buen Señor», de 36 toneladas, patron Luis Buen Señor con 6 de tripulacion, á Passano é hijo con 30 carradas carbon.

Santa Lucia, el 22 del corriente, balandra nacional «Filomena», de 12 toneladas, patron José Garcia con 3 de tripulacion, á la órden en lastre.

Gualeguaychú, el 20 del corriente, goleta italiana «Jóven Anita», de 32 toneladas, patron Pedro Solesi con 6 de tripulacion, á Passano é hijo con 806 cueros vacunos secos, 32 idem becerros id 1 cajon plumas de avestruz.

Paysandú, el 19 del corriente, pailebot nacional «Sufragio», de 60 tlds, patron D. Castellanos, con de tripulacion, á Passano é hijo, con 29 carradas carbon, 10 id leña.

Nueva Palmira, el 24 del corriente, goleta nacional «Jóven Esperia», de 50 tlds, patron G. Traverso, con 5 de tripulacion, á Fraga hnos, con 687 hectólitros carbon, 5 esterios leña.

Fray-Bentos, el 22 del corriente, goleta nacional «Independencia», de 30 tlds, patron B. Gastaldi, con 8 de tripulacion, á Sardo y Mora, con 981 bolsas trigo, 66 cueros vacunos secos, 589 id lanares, 30 carradas carbon, 2 cjns muebles.

Paysandú, el 19 del corriente, goleta, nacional «Italia Unida», de 50 tonel., pat. José Guido con 7 de trip., á Sardo y Mora con 50 carradas carbon.

Salidas de Ultramar—Dia 26

Hamburgo con escala en Santos, Rio Janeiro, Bahia y Lisboa; vapor aleman «Brasilien», por J. R. Schwartz con frutos.

Buenos Aires vapor inglés «Arcturus», por C. R. Horne, con parte de la carga que trajo de Lóndres y escalas.

Llevan balija

Para Burdeos con escala en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa, saldrá el 1º de Octubre el vapor francés «Gironde»

La hora para el recibo de la corespondencia no ha sido aun fijada.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis

Compañia Lírica Italiana

18ª FUNCION DEL 3er ABONO

El domingo 29 de Setiembre de 1872

Se pondrá en escena por segunda vez la magnífica ópera en 3 actos, del célebre maestro Bellini:

La Sonámbula

Por la señora Cepeda.

NOTA—El Miércoles 2 de Octubre, beneficio de señor Marzziali,

Viérnes 4—*Ruy Blas.*

OTRA—La Empresa de la compañia avisa al respetable público que concluye las representaciones el domingo 6 de Octubre, pues la compañia debe irse al Rosario. Las tres representaciones que faltan serán: la primera á beneficio del señor Marzziali y en las otras dos se exhibirá *Ruy Blas.*

La Empresa,

El tramway del Este trabaja las noches de funcion y pára frente al teatro, tanto al principiar la funcion como al concluir.

THÉATRE CIBILS

COMPAGNIE FRANÇAISE

DIRIGÉE PAR Mme. J. PHILIPPE

Dimanche 29 Septembre 1872

20me ET DERNIERE REPRESENTATION DE L'ABONNEMENT

Jean le Cocher

Drame en cinq acts et un prologue en deux tableaux, par Joseph Bouchardy.

Representé sur les Théâtres espagnols, avec un immense succés, sous le titre de: *Juan el Cochero.*

A 8 heures précises.

Mardi 1er Octobre bénéfice de Mlle. Simiane.

REMATES

Judicial

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan Carlos Blanco, el dia 6 de Octubre próximo, á las puertas de la Escribania del Juzgado, calle de Zavala núm. 128, se ha de vender en almoneda pública y dinero de contado, una finca con un terreno de quinta, constando de siete mil trescientos setenta y ocho metros, ochenta y un centimetros cuadrados ubicados en el costado Sud del camino de Maroñas, tasado en todos sus ramos en la suma de trece mil quinientos cuarenta y seis pesos, setenta centésimos m/n, cuya finca y terreno de quinta que quedan mencionados, son de la propiedad de don Juan Bautista Pitaluga, y se manda vender para pagar con su producto un crédito hipotecario que adeuda á D. Nicolas Belicio, y á los señores Astengo, Wells y Cª y D. Eugenio Courras.

Por mas pormenores los interesados en su compra pueden pasar por la oficina actuaria, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde en todos los dias hábiles.

Montevideo, Setiembre 26 de 1872.

s.28-10p. *Justino Gonzalez*, Escribano Público.

J. G. Previtali

Importante de solares en la Playa de Ramires donde están los baños.

El domingo 29 del corriente á las 3 en punto de la tarde se venderán indispensablemente y por órden de su dueño, varios solares en el paraje mas pintoresco de la Playa de Ramirez.

La preferente localidad de estos terrenos por los baños al mar tan saludables en el verano, la comodidad del tren que pasa por su inmediacion y la facilidad de su adquisicion deben llamar la atencion á las personas que deseen ser propietarios por poco dinero.

Para ver el plano y demás informes ver al rematador calle Ituzaingo núm. 71. S. 18.

POR EL MISMO

Importante de varios solares en la Playa de Ramirez donde están los baños

A mediados del mes de Setiembre se venderán varios solares en la Playa de Ramirez, en uno de los parajes mas pintorescos de aquella localidad.

Oportunamente anunciaremos el dia y la hora.

a.25.

Leon Domecq

Magnifico remate por cuenta de dos casas introductoras—En su casa calle de Misiones núm. 168.

El miércoles 2 de Octubre, á las 11 en punto de la mañana, daremos principio á la venta de un magnífico surtido de articulos ingleses, franceses y alemanes, propios para la estacion entrante.

Especialidades en géneros de vestido, casimires y calzado.

NOTA—El detalle se dará en los carteles. s.27.

Sierra y Rey

Importantisimo remate de una magnifica casa situada en la calle de los Médanos núm. 157 á media cuadra de la calle del 18 de Julio.

El domingo 29 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, se venderá por la mas alta oferta la casa arriba indicada, edificada con buenos materiales en un terreno de 10 varas de frente al Este, por 35 de fondo al Oeste: conteniendo 10 piezas, cocina, letrina, un gran aljibe, 2 hermosos patios con pisos de mármol y construida á la moderna.

Por mas pormenores, Zavala 104. s.21.

A. Farnés y Ca.

De ricos muebles, por ausentarse su dueño.—En la calle Cerrito núm. 78.

El mártes 1.º de Octubre á las 12 en punto se venderán al mejor postor, todos los elegantes muebles que adornan dicha casa cuyo detalle se dará oportunamente. s-25.

Por Florencio Madero y Cª

Importantísimo remate

Venta á todo precio!!
Sin retirar lote!!
De 15 á 20,000 vs. de terreno
De la grandiosa quinta
De BUSCHENTHAL.
Venta liberal
En la mejor localidad
De Montevideo.
Donde existe
El gran paseo
Sin rival hasta hoy
A 30 minutos de la ciudad
Caminos inmejorables.
¡La tierra regalada!!!
Lean el aviso!! Lean el aviso!!

El.....á las 2 en punto de la tarde, si el tiempo lo permite, (como funcion de toros), venderemos al mas alto precio, dinero de contado, sin retirar lote y por cuenta y órden del Sr. D. Emilio Castro, de Buenos Aires:

De quince á veinte mil varas (20,000 varas) de terreno, la mayor parte con frente á las calles «Lúcas Obes» y «Eucalyptus», fraccionadas en lotes cómodos y cuya division practica actualmente el agrimensor D. Octavio Pico.

Debemos prevenir á los interesados, que la venta que efectuaremos, se hará en relacion al sistema establecido (y hasta hoy no quebrantado) que nuestra casa ha observado siempre en Buenos Aires, es decir; que todo lote puesto en Remate se vendera *infaliblemente* á la mejor postura, *pierda ó gane el especulador* y aunque el precio no exeda de ¼ de real por vara. ¡Aun, así se vendera!! No habrá alli persona que pueje, ni levante el precio: este, lo establecerá solo la competencia entre los licitadores. En una palabra, es un Remate de ensayo en que la tierra se sacrificará.

Los interesados, pues, pueden asistir á él, en la confianza de que comprarán *por cualquier precio* y á la mejor oferta, y que la operacion se practicará franca y honorablemente.

Con este objeto y para poderlo hacer así, es que solo disponemos de 20,000 varas de terreno, á fin de que, si el resultado del Remate no fuese favorable, tampoco sea sensible la pérdida.

Ahora, respecto de la bondad de los titulos (sobre los cuales se habia hecho tan mala atmósfera), debemos prevenir, que despues de seis meses de trabajo consecutivos se ha conseguido dotar á la propiedad de un titulo perfecto, saneado en un todo, que está libre y que no reconoce hipoteca, ni gravámen alguno; lo cual, puede acreditarse en la Escribania del señor Blanc, á quien le fué confiado el arreglo y escrituracion de este negocio: negocio que terminó el dia 16 del corriente Agosto, de un modo claro y definitivo.

De modo que la persona que en este Remate compre algun terreno, puede escriturarse inmediatamente en esta ú otra Escribania, sin inconveniente de ningun género.

Todo esto, que no es poco, en cuanto á las seguridades para el comprador, respecto del modo de vender y de la bondad del titulo.—Ahora, en cuanto á los terrenos que van á rematarse, creemos inútil encarecer su situacion y la conveniencia de su adquisicion.

Sin embargo, algo hay que advertir. El público sabe ya, que existe una concesion, otorgada por el Superior Gobierno, para el establecimiento de un tramway, especial, que empalma con el del Paso del Molino y que corre por la calle «Lúcas Obes,» hasta el Palacio principal de la quinta penetrando por ella, por la calle de «Encalyptus.»—En el próximo mes de Setiembre tendrá lugar la inauguracion de esta linea, no faltando para ella nada, pues los rieles están ya colocados. De modo que la persona que desee formar una quintita en aquella localidad, puede decir que tiene el tramway en la puerta de su casa, tomándolo en la calle 25 de Mayo.

El plano de los terrenos se repartirá al público profusamente y en oportunidad y este no deberá extrañar lo limitado de los lotes, en atencion á que los martilleros han tenido en cuenta el poner la propiedad al alcance de pobres y ricos. Sin embargo, estos últimos tendrán derecho á tomar cuantos lotes contiguos deseen.

El Remate tendrá lugar en el mismo local, bajo los árboles. Los paraguas de sol, son considerados en este caso, muebles inútiles y de estorbo, como estorbará tambien todo niño que sea llevado indiscretamente por su papá.

Es esencial la puntualidad en la hora.

Los terrenos pueden verse libremente, desde hoy en adelante: entendiéndose que solo pertenece al señor Castro, la área que tiene frente á la calle «Lúcas Obes» y que limita el Arroyo del Miguelete en la parte Sud de la quinta.

Por mas pormenores al Rematador, en la calle Misiones 246 ó en el Hótel Americano.

F. A. Susini y Ca.

Quemazon de muebles—En su casa Ituzaingo 77 y 79

El lúnes 30 del corriente, á las 12 en punto, y al mejor precio dará principio la venta de una gran cantidad de muebles americanos y hamburgueses.

Al mismo tiempo—Un variado surtido de máquinas de coser, de calidad superior. s.26.

Reyes Guido y Cª

El lúnes 30 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, se procederá á la venta de una casa situada calle Washington señalada con los núms. 92 y 94, edificadada en terreno de 12½ varas de frente Sud por 49 varas de fondo, formando una área de 612½ varas cuadras, avaluadas en 16 $ 80 cts. c

Teatro Solis Deseando la Empresa complacer á este ilustrado público que tanto la ha favorecido en el curso de la presente temporada teatral, no perdona medio ni sacrificio por complacerle.

Terminando el 29 del presente mes las contratas de los artistas líricos, ha determinado, sin embargo, poner en escena en la próxima semana irremisiblemente la preciosa ópera *Sonámbula* no representada hace muchos años, dando lugar en este tiempo á que el señor Massoni se restablezca de su indisposicion que ha sido la causa que ha motivado el retraso de representar el *Ruy Blas* que subirá á la escena inmediatamente despues de la *Sonámbula* para terminar la temporada.

La Empresa.

Liquidaciones de sueldos blancas y coloradas, se compran á buen precio—18 de Julio núm. 209 y 211, Agencia del Pueblo. s.21-3p.

EL Dr KREBS

Médico homeópata

DE REGRESO Á ESTA CAPITAL, OFRECE SUS SERVICIOS

Calle de la Convencion, 126

Dá consultas todos los dias de 12 á 1

a.8-1m.—3ª pag.

Gran Caja de Préstamos

113—PEREZ CASTELLANOS—113

40,000 $ *de capital*

Hay para prestar sobre alhajas y mercaderias, por la mitad del interés que lleven las demás casas.

Se compran y venden brillantes. a.20-perm.

TINTA PARA MARCAR

IMPERIAL CARMESÍ

DE ELLIS LORD

Muchas tintas se ofrecen al público, y se les reputa como indelebles, algunas indudablemente son buenas; pero la mayor parte son no solamente inútiles para el objeto deseado, por lo que se escribe desaparece gradualmente, sino son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con la facilidad de la pluma.

Es ventajosa por todas sus cualidades como buena tinta, no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad, y cambia por el efecto del calor de carmesí á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de un estirador de género y una tinta inmejorable, hace de esta tinta para marcar no solamente la mejor pero la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateado, hecha solamente para usar con esa tinta.

Se vende en cajas á 50 cts. uaa en la—

Botica de Granwell

167—CALLE 25 DE MAYO—167

s.3-1 mes.

CRISTALERÍA INGLESA

DE PRIMERA CALIDAD

SE VENDE EN EL

ALMACEN INGLES

128—CALLE TREINTA Y TRES—130

s.22-15p—2ª páj.

Sastrería del Vesuvio

CIVIL Y MILITAR

148—25 DE MAYO—148

Este establecimiento ha recibido un rico surtido de casimires de media estacion y de verano, que se venderán á precios módicos.

Se hacen trajes de todos gustos y á satisfaccion de los interesados, tanto para particulares, hombres y niños, como para militares, de todas graduaciones.

Las obras que se recomiendan á este establecimiento se trabajan con toda perfeccion y prontitud, para lo cual cuenta con gran número de oficiales hábiles en el oficio. s.22-perm.

Consultorio Médico

DEL DOCTOR DAGNINO

Recomendamos á la sociedad doliente el *Consultorio Médico y Operatorio* que ha establecido nuestro ilustrado amigo el señor doctor Dagnino, definitivamente instalado, en la magnífica casa núm. 133 de la calle del Yi, junto á la de Mercedes y de la botica, y frente del paredon del señor Montero.

Recibe, dicta sus consejos y practica cuantas operaciones de cirujia sean indicadas, en todos los padecimientos crónicos, ya sean locales ó dratésicos, anatómicos ú orgánicos, todos los dias, desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, bajo la invariables condicion de desengañar siempre sus clientes, con noble sinceridad. s.4-1mes—3ªp.

Clases especiales de Matemáticas, Topografía y Dibujo — El primero de Octubre se abrirán las clases especiales para Agrimensores, Maestros de Obras y Arquitectos, lo que se pone en conocimiento de las personas ya inscriptas. Despues de aquella solo podrán inscribirse los que deseen adquirir ó estender sus conocimientos en alguna de las materias que abarca el programa.

s.8-1mes. *C. Olaseoaga—I. Pedralbes.*

!! GRAN NOVEDAD !!

TONICO DEL PLATA

En los depósitos calle del Paraná núm. 32, esquina á Ciudadela, en la casa de D. Victor Miralles, en frente al Correo, y en la Botica del Indio, calle del 18 de Julio, se encuentra el muy acreditado *Tónico del Plata*, único hasta hoy que el autor garante de poblar el cabello y las calvicies mas insignificantes hasta las mas grandes. a. 10-pm.—3ª p.

INSTITUTO SANITARIO

DE

D. FRANCISCO HARTIG

DOCTOR EN MEDICINA

49 y 51—Calle Soriano—49 y 51

Este instituto sanitario, único en su clase en toda la América del Sur, ha sido construido sobre los mejores planos de los establecimientos mas completos de Europa.

El tratamiento de los enfermos está bajo la inmediata direccion del facultativo arriba nombrado.

En este instituto se aplica la *hidroterapia científica*, en todos sus ramos y la *electroterapia*; los baños eléctricos, los minerales y vegetales de todas clases, y para las enfermedades de la piel los sulfurosos y á vapor sulfuroso.

Para los que sufren del pulmon y las vias respiratorias, se está construyendo un inhaladatorio con aparatos á inhalacion y á aire comprimido.

El instituto está dividido en dos departamentos con completa separacion para señoras y caballeros, y confiada la aplicacion de los baños para las primeras, á una señora apta, recibiendo instrucciones en cada caso del médico director.

La ducha higiénica, está á disposicion del público, bajo condiciones sumamente equitativas.

Además, el Dr. Hartig dirije una clinica médico quirúrgica privada, para ambos sexos con residencia en el instituto.

Se previene á los Señores facultativos que siempre encontrarán en el instituto baterias eléctricas á corriente continua, propia para la electroterapia en general, para la galvano caústica y la electrolise.

N. B. La entrada al departamento de señoras es por el Nº 51 y la de caballeros por el Nº 49.

s.24-1mes—3ª páj.

LOS TRES GAUCHOS ORIENTALES

Coloquio entre los paisanos Julian Gimenez Baliente y José Centurion, sobre la revolucion oriental en circunstancias del desarme y pago del ejército por don ANTONIO D. LUSSICH, 1 lindo tomo bien impreso. Unico punto de venta en Montevideo—

LIBRERÍA DE LASTARRIA

232—25 de Mayo—232

s.7-30p.

MAQUINAS DE COSER

LEGITIMAS

DE SINGER

AGENCIA Y DEPOSITO GENERAL

171—CALLE DEL CERRITO—171

j. 5-perm.

¡Avisos en los vidrios!

¡Esto no tiene precedente!

EL KIOSKO!!

El primero saliendo del Mercado á la izquierda

SUSCRICIONES Y NÚMEROS SUELTOS

Á TODOS LOS DIARIOS Y PERIÓDICOS, TANTO DE ESTA CIUDAD COMO DE LA DE BUENOS AIRES

LIBRERIA Y PAPELERIA

EN GENERAL

BOLETOS DE TRENES!!

Rica perfumería de ATKINSON

LEJÍTIMOS

SUSCRICION A TODAS LAS PUBLICACIONES ILUSTRADAS

Se reciben avisos para todos los diarios de la Capital y Departamentos.

s.25. 1 mes.

¡Esto no tiene precedente!

¡Avisos en los vidrios!

GRANDES CARRERAS NACIONALES

Fiesta de Primavera

Tendrán lugar los dias 6 y 7 de Octubre

PRIMER DIA

1ª CARRERA—Á LAS 12

Una vuelta y una distancia, peso 145 libras, premio 200 $—Entrada 10 $.

2ª CARRERA—Á LAS 12½

Media vuelta, peso 145 libras—premio 150 $—Entrada 30 $.

3ª CARRERA—Á LA 1½

Dos vueltas y una distancia—Esta carrera es convenida particularmente entre el plateado *Venado* y el picazo *Pico de Plata*—peso convenido.

La Comision espontáneamente destina para el vencedor en esta carrera una rica montura completa.

Intermedio de una hora para el Lunch

4ª CARRERA—Á LAS 3

Carrera de Tilburis—Dos vueltas y una distancia—Premio 100 $—Entrada 25 pesos.

5ª CARRERA—Á LAS 3½

Una vuelta y una distancia—Esta carrera es tambien particularmente convenida entre el malacara *Principista* y overo *Vengador*—Peso convenido.

La Comision destina espontáneamente para el vencedor en esta carrera una rica manta.

6ª CARRERA—Á LAS 4½

Carrera de aficionados—Una vuelta y una distancia; caballos que nunca hayan corrido en esta Circo y Jockeys aficionados—premio 100 pesos; entrada 20 pesos; peso convencional.

SEGUNDO DIA

GRAN CARRERA

NACIONAL

Á LAS 2 DE LA TARDE

Dos vueltas y una distancia; Peso 145 libras; entrada 60 pesos; premio 300 pesos,

Las demás carreras se arreglarán en el Circo, en el cual se encontrará desde la una de la tarde la Comision para los arreglos convenientes.

Las entradas de caballos en las carreras no convenidas particularmente, solo se recibirán hasta el dia 2 de Octubre á las 3 de la tarde, á cuya hora se abrirán en presencia de los interesados que quieran concurrir en la casa calle Misiones núm. 126, en la inteligencia de que bajo ningun pretexto se admitirán entradas que vengan despues de esa hora.

Los corredores vestirán trajes de Jockeys y correrán con silla, con excepcion de las dos grandes carreras convenidas particularmente.

Todas las carreras, exceptuando las particulares, serán corridas sujetas al reglamento de las carreras inglesas y los fallos de la Comision serán inapelables.

La Comision no abonará premio alguno por carrera que se juege en donde por lo menos no corran tres caballos de distintos dueños.

EL BAZAR ORIENTAL

Se muda muy pronto á la vereda de enfrente

Calle 18 de Julio, num. 85

BAZAR ORIENTAL

DE

A. MAGGIOLO

CALLE 18 DE JULIO, NÚM. 62, ESQUINA CONVENCION

NOVEDADES DE BUEN GUSTO

Gran novedad de túnicas de granadina y de cachemira negras (hechas), túnicas de color bordadas, polleras de gró y de telas de seda negras y de color, polleras de alpaca y de percal, sacos y paltós de gró rico adornadas de guipur, sombrillas de gró y de raso bordadas y regulares, abanicos de luto de marfil y de nácar de Oriente, mantillas españolas, rebozos de Chantilly y de imitacion, rebozos de granadina bordados con blonda, triángulos de guipur y de imitacion Chantilly, velos de guipur de Chantilly y de imitacion, granadinas negras y de colores lisas y rayadas, tarlatan, nansuc, **percal de la Reina**, brillantinas, beduinas de lana y seda, tules floreados, gró de colores lindísimos, paño de seda, gró negro liso, floreado y rayado, rasos, reps, pequines, cortinas bordadas, colchas blancas, encajes bordados, manteles, servilletas, toballas, bolsitas de nácar y de terciopelo, costureros, floreros, frascos de tocador, bandejas y canastas de electro-plata, cuellos, puños, corbatas y pañuelos bordados y valencianas, lindísimas corbatas de razo y de espumilla (anchas y de lazo), camisas, batas, calzones, enaguas y corpiños para señora, **corsés especiales**, peinetas Bertha, ajuares finos completos, faldones, capitas, vestidos, gorras, baberos, camisitas y porcion de artículos para criaturas, vestidos de gró y de diversas telas de lana y seda para niñas, calzones, enaguas y corsés para niña, trajes de casimir y de terciopelo para niños, blusas, vestidos, camisas, sombreros y medias para varones, cintas de failly finas.

PARA LAS FAMILIAS DE LUTO

Merinos negros franceses finos y regulares, mucelina de lana negra, yaconú, alpacas, crespones, cuellos, puños y corbatas de crespon, prendedor y carabanas finas de luto con aro de oro, pulseras, collares é infinidad de artículos á precios módicos.

PARA HOMBRES

Gran surtido de camisas, calzoncillos, camisetas, medias, corbatas, gemelos para teatro de nácar, de marfil y encrustados propios para regalo, ponchos y mantas de vicuña, ponchos y capotes impermeables carteras, cigarreras, etc.

Especialidad en paños para alfombras y guarda para las mismas.

s. 26.

Pueblo 25 de Agosto

Las personas interesadas en solares, manzanas y quintas en dicho pueblo sobre el arroyo de Santa Lucía, paso de Juan Chazo, pueden ocurrir á la Agencia calle del Rincon núm. 17 (en los altos), desde las 12 hasta las 3 de la tarde; en la calle de Colonia núm. 234 de 7 á 10 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde, donde encontrarán el plano de la delineacion del pueblo — Como es grande la licitacion que hay por los privilegiados terrenos de ese pueblo donde va la Estacion Central por formar la confluencia de las vias férreas del Durazno y Nueva Palmira y la principal plaza de frutos, se recomienda á los interesados acudan con tiempo, pues corren peligro de quedar postergados respecto á los mejores sitios.

Hay terrenos de 4 hasta 50 cents. el metro.

s.14-1m. *Ramon Alvarez.*

El Dr. Guisasola Ha trasladado su domicilio á la calle del Cerrito núm. 78, esquina á la de Solis. Tiene consultas desde las once hasta las dos. j.28-perm.

Fabrica Nacional

Calle de Maciel, 139

Las Cazes y Olave

Se fabrica toda clase de medidas para líquidos y áridos, lineales, balanzas, básculas, romanas é instrumentos de pesar á precios módicos.

Depósito general, calle de Zavala 125. s. 20-perm.

PUEBLO DE LA PAZ

En la estacion Independencia, costa del Arroyo de las Piedras, Departamento de Canelones, á tres leguas de Montevideo, se venden solares de 12 y media varas de frente por 50 de fondo, á 100 $ el solar—Para tratar, calle Colonia 234.

s.14-1m. *Ramon Alvarez.*

Alerta! Se precisa un oficial confitero y otro chocolatero que sepan bien su oficio y tengan buena recomendacion—Calle 18 de Julio 157. s.24-15p.

Solidez
Elegancia
Lujo
Confortabilidad
Baratura

GARANTIDO POR UN AÑO

CARRUAJES

DE TODA FORMA, Y PRECIO DE LAS FÁBRICAS DE

Labourdette Freres y Ca

Avenir Malakoff, 105, Paris

Vignau Labourdette y Ca

439---CALLE POTOSI---441

BUENOS AIRES

El abajo firmado, representante y socio de de estas acreditadas fábricas, en el deseo de hacer conocer y acreditar del mismo modo que lo están en Paris y Buenos Ayres, los carruajes que en dichas fábricas se construyen, ofrece por el presente llenar todo pedido que se le haga, en la confianza de satisfacer los deseos de los señores interesados.

Al mismo tiempo participa, que teniendo que partir proximamente para Europa el Sr. Labourdette, podrá servirlos pedidos con mas propiedad.

Luis Vignau.

77 y 79—25 de Agosto—77 y 79

j. 21-perm. Referencias. *Enrique Fynn y Cª.*

Economia para las familias

GRAN

BARATILLO AMERICANO

SIN RIVAL

Colonia Nº 138, 140, 142 y 144

Esquina á Rio Negro núm. 99.

Precios corrientes

Azucar refinada	℔	12 cts.	@	$2 95
Id id	»	11	» »	2 65
Id americana	»	14	» »	3 40
Id Habana 1ª	»	12	» »	2 90
Id id 2ª	»	11	» »	2 70
Id id 3ª	»	10	» »	2 40
Arroz glacé	»	7	» »	1 70
Id de la India	»	6	» »	1 40
Fideos de Génova	»	12	» cajon	2 80
Yerba paraguaya	»	30	» @	7 30
Id id	»	24	» »	5
Id argentina 1ª	»	12	» »	3
Id id segunda	»	9	» »	2 20
Id Miró	»	14	» »	3 45
Almidon de canutillo	»	09	» »	2 20
Id del pais	»	7	» »	1 70
Porotos blancos	»	5	» »	1 20
Id de Chile	»	4	» »	95
Alpiste	»	8	» »	2 00
Farina	»	4	» »	80
Harina del pais	»	4	» »	1 00
Garbanzos de Castilla	»	08	» »	2 00
Bacalao	»	11	» »	2 70
Velas estearinas	pqte.	16	»	
Id de sebo	℔	6½	»	1 60
Grasa de cerdo	»	22	» lata	2 10
Id de vaca	»	11	» @	2 70
Jabon de España	»	14	»	
Id del pais	barra	10	» »	1 10
Kerosene	cta.	10	» galon	50
Té Orange	pqte.	20	» ℔	80
Aceite de Génova	cta.	26	» @	5 20
Vino francés de 1ª	»	10	» dmaj.	14½
Id carlon id	»	7	» »	1 10
Id priorato superior	»	15	»	
Aguardiente quemar	»	18	»	
Charque	℔	6	»	
Lenguas saladas	doc.	8	»	

Y un variado surtido de loza, porcelanas, cristales, vinos finos embotellados, quesos estrangeros y demás artículos que se omiten por su estension.

Se han recibido ricos Jamones, Salchichon de Bich y de Génova y un variado surtido de otros artículos á precio sumamente baratos.

Se garante el peso y medida y se llevan los artículos á domicilio. j. 28-3 meses.

Casa cómoda para alquilar—En la esquina calle Mercedes y Olimar — Tiene habitaciones cómodas para familia con todo lo necesario. Es ricamente trabajada, con un gran local, todo bajo techo como para taller.

La peasona que se interese puede ocurrir á la calle del Yi núm. 300. s.15-1m.

25 DE MAYO 420

JARABE DE CAROBA

Es el depurativo vegetal mas poderoso; cura radicalmente los escrófulos, las llagas y úlceras de toda naturaleza, la syfilis reciente ó antigua.

BOTICA DE GUILLEMETTE

420 Calle del 25 de Mayo 420

Elementos de moral Como admirador que soy de las obras instructivas, pidiendo disculpa á su autor, me permito recomendar á los Preceptores y á las familias la obra del catedrático D. Pedro Giralt que lleva el título con que encabezamos estas líneas.

Salvador Sitja y Robira. jl. 14-6m.

Préstamos? Asuntos judiciales, dinero sobre hipotecas, remates y comisiones y cambio de oro—Calle del 18 de Julio núm. 209 y 211. a.30-1m.—3ª p.

Mazamorra

En la calle de Camacuá núm. 25, se dan comidas para afuera con prontitud, esmero y delicadeza, prefiriéndose siempre á las familias, tiendas y almacenes, á un precio equitativo.

Al mismo tiempo se venden bizcochos, tabletas orientales, tortas, dulce en caldo, alfajores, mazamorra y pasteles de horno, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. (Casa particular.)

Vendedores tambien se necesitan para vender por la calle.

s.13-1mes. *Cármen F. Zorrillá.*

COMPAÑIA DEL GAS

COLOCACION DE APARATOS Y CAÑERIAS.

Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañia tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerias y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores, para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañia.

COMPAÑIA DEL GAS

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos, la Compañia considera conveniente la reproduccion del articulo 25 del contrato vijente de iluminacion á Gas:

«Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del Gas, podrán ser comprados por los particulares, donde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa, colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en su casa, «siempre que inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa, no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad.»

j. 1º.-3.ª-páj. perm.

AL COMERCIO

Reyes, Guido y Ca. hacemos saber al comercio y al público en general, que con esta fecha hemos vendido el negocio que teníamos en la calle Ituzaingo núm. 111 á los señores Adolfo B. Rodriguez y Ca.; trasladando nuestro escritorio á la misma calle núms. 64 y 66, adonde pueden acudir todos los que tengan cuentas pendientes con nosotros, para ser chanceladas en toda la corriente semana.

Los que quieran seguir ocupándonos como rematadores y comisionistas, pueden dirijirse calle Ituzaingo núm. 64 y 66.

Reyes, Guido y Ca.

PIANOS DE FIERRO

De un sistema enteramente nuevo, y construido especialmente para este clima.

Elegantes y sencillos. Se garanten por muchos años, y se venden muy baratos; cuanto mas se toca en ellos mejor se ponen. Don Luis Heisecke (mi antecesor) que estuvo muchos años en este pais y conoce los defectos, de que tantos pianos adolecen los hace construir asi de manera que la temperatura no influye nada sobre ellos. Pianos de Pleyer (lejitimos y construidos para este clima) de concierto (de cola) garantido para diez años y afinado el primer año á mi cuenta $ 900. Pianos parados primera clase $ 500, segunda $ 400. Harmoniums, Harmoniflutes. En la muy conocida casa de German Loechner, calle Zavala núm. 99, en frente de la imprenta de *La Democracia.*

s. 6-perm.

PIÑEIRO Y Cª

Calle del 18 de Julio

NÚMEROS

209 y 211

CAMBIO DE ORO — REMATADORES — PAPEL Y PLATA — Y COMISIONISTAS

Préstamos sobre alhajas é hipotecas y toda clase DE VALORES

s. 19-perm.—3ª páj.

LETRAS SOBRE ESPAÑA Y PORTUGAL

Se dan en el escritorio de los Srs. Morillo y Gozalbo

162---CALLE MISIONES NÚM.---164

ACEPTANTES:

En Audujar	Sr.	Miñon Hers.
« Aguilar	«	Narciso Carretero.
« Alcoy	«	José Soler.
« Alicante	«	Gabriel Ravello.
« Barcelona	«	José Morillo.
« Bilbao	«	Sanjines Sobrino.
« Burgos	«	Martin Plaza é hijo.
« Braga (Portugal)	«	Bodo Pressler y Ca.
« Cádiz	«	Gonzalez y Kropf.
« Coruña	«	Vega y Veiga.
« Castro Urdiales	Sra.	Viuda de Dn. J. José Nova.
« Castellon de la Plana	«	Felix Carreras.
« Caldas de Reyes	«	Tomas Mosquera.
« Córdoba	Srs.	Sanchez Azpistarte.
« Cabra	D.	Juan José Blanco.
« Ferrol	«	Manuel García Coterillo.
« Figueras	«	Rafael Jordá
« Gijon	«	Anselmo Cifuentes.
« Gerona	«	José Riera y Ruiro.
« Granada	«	J. M. Rodriguez y Acosta.
« Guimarães (portugal)	«	Bodo Pressler y Ca.
« Haro	«	Francisco Roig Marcer.
« Hinojosa	«	José Anton Romero.
« Lérida	«	José Tremulla y Ca.
« Lugo	«	Ramon Soler.
« Logroño	«	José Blanco.
« Lucena	«	José Ruiz del Portal.
« Lisboa	Srs.	Bodo Pressler y Ca.

ACEPTANTES:

« Madrid	«	Trueta y Zuarubiscar.
« Mahon	«	Ladico Hers.
« Málaga	D.	J. Gallardo y Guzman.
« Montilla	«	Fernando Valderrama.
« Montoro	«	Juan Oliviz de Ramos.
« Orense	«	Rufino Saenz.
« Oñate	Srs.	Garay y Arregui.
« Pamplona	Sra.	Viuda de Echarry é hijos
« Pontevedra	D.	R. Vazquez Garza y Ca.
« Palma de Mallorca	«	Miguel Salva y Candell.
« Padron	«	Y de la Riva y Sobrinos.
« Puente Genil	«	F. Castillo y Parejo.
« Oporto (Portugal)	Srs.	Bodo Pressler y Ca.
« Rivadeo	D.	Martinez Benegochea.
« Sevilla	«	Tomás de la Calzada.
« Santander	Srs.	Martinez y Ca.
« San Sebastian	«	Garay y Arregui.
« Santiago	D.	Manuel Perez Saenz.
« Tarragona	«	Joaquin Gomez.
« Valencia	Srs.	Fleta y Medrano.
« Vigo	«	R. Lopez, Perez y Ca.
« Valladolid	«	Redondo Herns.
« Villa García	D.	Mateo García de la Riva
« Vich	«	José Poudevida.
« Viana de Castello	Srs.	Bodo Pressler y Ca.
« Vitoria	D.	Gabriel Buesa.
Zaragoza	«	Pedro Postabella.

j. 1.º-perm. 3ª. páj.

ES DE GRAN CONVENIENCIA

para el público el que lea el

AVISO DETALLADO

que en la seccion de Remates publican hoy

FLORENCIO MADERO Y C.ª

sobre el remate que efectuarán el.....

DE LOS TERRENOS DE LA GRAN QUINTA

BUSCHENTHAL

pertenecientes hoy al señor

DON EMILIO CASTRO

DE BUENOS-AIRES

Lean! Lean!

Ag 25-1 mes

LA PROBIDAD

COMPAÑÍA GENERAL ARGENTINA

DE

Seguros Marítimos Contra Incendios

(A PRIMA FIJA)

Capital realizado UN MILLON de ps. fts.

DIRECTOR GENERAL DON VENTURA CÁRDENAS

Agencia en Montevideo, 52 calle Zavala, escritorio núm. 6

SECCION MARÍTIMA

EL AGENTE INTERINO

D. C. MEDINA

SECCION DE INCENDIOS

EL AGENTE

D. JUAN I. BLANCO

s.21-1 mes.

Relojería y Joyería por Mayor

DE

J. CAUVIN

MONTEVIDEO—Calle 25 de Mayo Nº 259, 1er piso.

BUENOS AIRES—Calle de la Defensa 145 ½.

PARÍS—Calle Meslay Nº 42.

MARSELLA—Calle Rouviére Nº 11.

Inmenso surtido de útiles y herramientas para relojeros, joyeros y plateros de las mejores fábricas de Europa

Se hacen expediciones sobre cualquier punto de la República dando buenas referencias en Montevideo ó Buenos Aires.

Corresponsales en Forzheim, Locle, Chaux de Fonds y Genéve

s.21-perm.—3ª páj.

AGENCIA DE PRÉSTAMOS

195--Calle del 18 de Julio--197

MUEBLERIA DE FRANCO

En este establecimiento se dá dinero sobre prendas, alhajas ú otro objeto de valor, cobrándose un interés mas bajo que en otras casas, prometiendo las mejores garantías que no poseen otros establecimientos.

Hipotecas

Hay 40,000 pesos para colocar sobre hipotecas con un interés, convencional.

Casas y terrenos

Hay gran cantidad de casas y terrenos para vender en la Nueva y Vieja ciudad.

Remates y comisiones

Se encargan de toda clase de remates y comisiones en general.

Muebles

Hay una gran cantidad de muebles, los que se venden á un 15 por ciento mas bajo que en otras casas.

4-perm.—3ª páj.

CARLOS MARÍA SILVA

PROCURADOR

207, Calle de Treinta y Tres, 207

s.6-1 mes.

Colegio Nacional

Plaza de la Independencia—Calle Norte del Mercado Núm. 33.

Este antiguo y acreditado establecimiento admite Pensionistas, Medio-Pensionistas y externos, á precios sumamente equitativos.

ENSEÑANZA PRIMARIA, ESMERADA Y GARANTIDA

CONTABILIDAD PRACTICA MERCANTIL.

ESPECIALIDAD EN IDIOMAS ESTRANGEROS.

ADORNOS PRINCIPALES.

En dicho establecimiento se practica toda clase de traducciones de un idioma á otro por un Traductor público jurado, á precios módicos y garantiendo la puntualidad y discrecion necesaria.

Desde el 1.º de Junio, de 7 á 10 de la noche, funcionará una clase general para adultos, en que se cursarán las materias mas indispensables, y se hará un curso de Teneduria prática. Precios convencionales. jn. 1º—3.ª pág-pte.

EL DOCTOR

José Pugnalin

Médico-Cirujano

ESPECIALISTA DE LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Tiene consulta en su casa todos los dias desde las 12 á las 2 de la tarde.

PARA LOS POBRES GRATIS

84—*CALLE DE LA CIUDADELA Nº*—84

j. 7-perm.

Rebaja de veinte y cinco
por ciento en el precio
de nuestras vistas
A saber:
de Montevideo
La Plaza
La Matriz
El Cabildo
Plaza de Cagancha
Teatro Solis
Mercado Viejo
Vistas generales de Montevideo
del Cerro (2)
de la torre de la Matriz (5)
del Hotel Oriental
de la Usina del Gas (2)
del Arroyo Seco
Calle 18 de Julio
Calle Sarandí
Calle 25 de Mayo
Banco de Lóndres
Banco Comercial
El Cerro
Se venden en las Librerias principales y en la Fotografia Bate y ca.

s.14-1mes.

DIRECCION GENERAL

DE

Obras Públicas

AVISO OFICIAL

Con autorizacion Superior se llama á propuesta para hacer las refacciones acordadas en la Fortaleza del Cerro con arreglo al presupuesto detallado y pliego de condiciones preparado por la Direccion General de Obras Públicas, que se hallarán de manifiesto en la Secretaria de esta oficina.

Las propuestas deberán extenderse en el papel (sello de 2ª clase;) expresarán la suma que el proponente exija por el todo de los trabajos, el término en que los dará concluidos y las condiciones de pago, debiendo venir garantidas con la firma de una persona abonada. Se presentarán cerradas á la Direccion General de Obras públicas hasta el dia 20 del corriente á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas para elevarlas con el correspondiente informe, al Ministerio de Gobierno á fin de que sea aceptada la mas ventajosa.

No será tomada en consideracion toda propuesta que no venga ajustada á este aviso ni se procederá á la apertura de las presentadas si estas no alcanzan á tres por lo menos.—Montevideo, Setiembre 13 de 1872.—*El Secretario.* s. 14-10p.

Direccion General de Obras Públicas.

AVISO OFICIAL

Con autorizacion superior se llama á propuestas para hacer las refacciones acordadas en el Lazareto y Torre del Taso de la Isla Flores con arreglo al presupuesto detallado y pliego de condiciones preparado por la Direccion General Obras Públicas, que se hallarán de manifiesto en la Secretaria de esta oficina.

Las propuestas deberán extenderse en el papel correspondiente, (sello de 2ª clase); expresarán la suma que el proponente exija por el todo de los trabajos, el término en que los dará concluidos y las condiciones de pago, debiendo venir garantidas con la firma de persona abonada. Se presentarán cerradas en la Direccion General de Obras Públicas hasta el dia 27 del corriente á las dos la tarde, á cuya hora serán abiertas para elevarla con el correspondiente informe, al Ministerio de Gobierno á fin de que sea aceptada la mas ventajosa.

No será tomada en consideracion toda propuesta que venga ajustada á este aviso, ni se procederá á la apertura de las presentadas si estas no alcanzan á tres por lo menos.—Montevideo, Setiembre 13 de 1872—*El Secretario* s14-10p.

Cárlos J. Moratorio

PROCURADOR Y COMISIONISTA

75—ITUZAINGO—75

a.2-perm.—3ª p.

Convocatoria Juzgado Civil 1ª Seccion—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la Primera Seccion, doctor don Lindoro Forteza, se convoca á todos los acreedores de don Pedro Rizzardini á una reunion general que tendrá lugar el veinticinco del corriente, á las tres de la tarde, en la sala del Juzgado, calle de Sarandí núm. 107 a., á efecto de que se impongan de la cesion de bienes hecha por el referido Rizzardini, y adoptar las medidas del caso—Montevideo, Setiembre 16 de 1872—*Gervacio Muñoz,* Escribano Público. s.17-9p.

AVISOS MARITIMOS

AGENCIA

DE LA

NUEVA COMPAÑÍA SALTEÑA

40—CALLE ZAVALA—40

Carrera entre Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto.

Itinerario en vigencia desde el 19 de Agosto.

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Los lunes, *Rio Uruguay,* 5½ de la tarde—Los miercoles, *Rio de la Plata*—Los viernes, *Villa del Salto.*

REGRESAN

Los martes, *Rio de la Plata*—Los jueves, *Villa del Salto*—Los domingos, *Rio Uruguay.*

Se recibe carga—Encomiendas y dinero á flete por todos los vapores hasta las 2½ de la tarde del dia de salida.

Montevideo, Agosto 19 de 1872.

Carlos L. Anavitarte.

Para Asuncion y escalas

VAPORES PAQUETES ARGENTINOS

TARAGUY

GOYA

GUARANI

Alternativamente llegarán á este puerto del 4 al 6, 14 al 16 y 24 al 26 de cada mes, saliendo para los puntos arriba indicados al siguiente dia de su llegada. Admiten pasageros, carga y encomiendas. Por mas informes ocurrase á su agencia, Solis 23 D.

j25-pm

Vapor "República"

Habiendo este vapor salido de la varada que tuvo en el Rio Parana, llegará hoy á Buenos Aires, de donde saldrá para Asuncion y escalas, el domingo 29 del corriente, á las 10 de la mañana—Los pasajeros que deseen tomar pasaje para dicho vapor en combinacion, pueden ocurrir á su agencia, Solis 23 D. s.28-1p.

395---CALLE 25 DE MAYO NUM.---397

SEGUNDO ALMACEN LUZO PLATENSE

En este nuevo almacen, encontraran las familias un completo surtido de comestibles, lozas porcelanas cristales y todo cunto se puede buscar en el ramo de almacen por un precio sumamente barato.

En este establecimiento encontraran los apreciadores de los buenos habanos, «London Club» Oporto, Jerez, Moscatel de Sotubal y otras infinidades de marcas esquisitas.

UN GRAN SURTIDO DE CONSERVAS

DULCES DE LAS MEJORES CLASES

Se mandan las compras á domicilio

jn 1º-perm.

EXPOSICION UNIVERSAL

BAJO EL

ARCO PRINCIPAL DEL MERCADO VIEJO

BAZAR DE DIA Y REMATE DE NOCHE

Esta es la casa que vende **MAS BARATO** en todo Montevideo

Francisco Piria y compañia

En la gran Exposicion Universal encontrará V. el mas rico surtido de ropa hecha, camiseria, madrases, lienzos y toda clase de género por piezas, sombreros, articulos de fantasia, armas, calzado, casimires y paños, ropa blanca, articulos para hombre, ponchos, platinas, perfumerias, joyas de oro y plata, Brillantes, relojes oro y plata, trajes de niño gran surtido, medias y calcetines, cobertores, muebles, ferreteria, espejos, sofaes, ramos, música.

Todos los meses anunciaremos por la prensa una parte del gran surtido que posée esta gran casa.

El motivo de venderse tan sumamente barato es que todo se recibe directamente de Europa.

LOS COMERCIANTES DE CAMPAÑA

Encontrarán el surtido mas completo que pueda desearse.

La casa abre crédito á 5 meses ó cuenta corriente á cualquiera individuo mediante una garantía á satisfaccion.

Las personas que compren en la gran Exposicion Universal economizarán un 40 por 100 sobre sus gastos.

Lo que en otra parte vale 10 en la gran Exposicion Universal se compra por 6.

A continuacion damos una pequeña parte del gran surtido de alhajas y relojes, que encontrará V. en esta gran casa.

No olvidarse que la Exposicion Universal es la casa que vende MAS BARATO en todo Montevideo.

Caravanas oro con perlas y esmalte y piedras finas á 6$.
Caravanas oro con perlas y coral, esmalte fino 5$.
Caravanas oro con perlas elegantes, últimas novedades á 4$50.
Caravanas oro media maciza, con pájaros y perlas á 4$50.
Caravanas oro con piedras finas, gustos esquisitos á 4$.
Caravanas fantasia, con colgajes jich á 3$.
Caravanas oro, lisas, grandes, finas á 2$50 y 2$.
Caravanas para niñas, elegantes, con perlas á 3$ y 2$50.
Caravanas para niñas con perlas á 2$.
Caravanas y rosetas para niñas á 2$, 1$50 y 1$20.
Anillos oro con brillantes a 20$, 17 y 15.
Anillos oro, con piedras, esmalte, perlas finas y letras de brillantes á 8$
Anillos oro con piedras y perlas finas á 4$50.
Anillos oro para señoras, finos á 3$50 y 3$.
Anillos oro con gravados á 2$50.
Anillos oro elegantes, con letras é inscripciones á 2$ y 1$60.
Anillos oro garantidos á 0.80.
Aderezos oro 18 quilates con perlas y piedras finas á 28 y 24$.
Aderezos oro con camafeo piedras y ramas finas á 18$.
Aderezos oro con camafeo piedras y perlas á 14$.
Aderezos oro macizos finos ricos con perlas á 10$
Aderezos oro con piedras finas á 8$.
Aderezos oro, novedad, ricos á 7 y 6$.
Aderezos oro sin caja, finos á 5$.
Cadenas largas oro 18 quilates de mucho peso riquísimo trabajo francés á 35$30 y 25
Cadenas oro macizo, largas á 14$12 y 11$.
Cadenas oro, cortas, finas á 18$, 16 y 12.
Jemelos oro con esmalte, finos y perlas á 4$50.
Jemeles oro con gravados á cincel y esmalte á 3$20.
Jemelos oro con esmalte, finos á 2$50.
Jemelos oro con piedras finas á 2$40, 2 y 1$80.
Cruces oro grandes, finas y con perlas á 2$50.
Cruces oro regular tamaño con perlas 1$60.
Cruces oro gran surtido á 1$20, 1$, y 0.80.
Gargantillas de oro ricas á 2$80.
Guardapelos grandes oro con esmalte, finos (medallones) á 4$ y 3$.
Guardapelos oro á 2$50 y 2, con esmalte finos.
Prendedores grandes con piedras y perlas, finas á 7$.
Prendedores oro garantidos á 4$50, 3$50 y 2$50.
Botones oro para el pecho á 0,50.
Llaves finas, oro con vista, ricas á 2$, 1$80.
Llaves oro lisas á 1$20, 1$ y 0.80.
Lapiceras de plata grandes á 1$50, 1$20, 1$, 0.80.
Fosforeras plata ricas, finas 2$50.
Relojes 3 tapas, oro, Remontuar, (compensacion,) cronómetros, áncora, inchel, 15 piedras a 55$.
Relojes oro ex-Remontuar, gravados, esmaltados y áncora, á 30$.
Relojes oro con esmalte y brillantes á 30$.
Relojes oro áncora, piedras finas á 26$.
Relojes oro cilindros para señora á 23$50.
Relojes áncora plata dorada Nichel 15 rubies á 12$50.
Relojes plata, 15 piedras, reforzadas en acero, Remontuar, máquinas finas á 15$.
Relojes áncora, plata, máquina Nichel, 15 rubies, esquisitos á 12$.
Relojes esmaltados, finos, máquina Nichel, áncora, 15 piedras, patente á 14$.
Relojes áncora, ingleses, 45 piedras, 8$.
Relojes 3 tapas, plata dorada, finos, ingleses á 8$ y 7.50.
Relojes 3 tapas, plata, ricos, finos á 7$50 y 7$.
Relojes tapa cristal, plata, ricos á 6$.
Relojes dorados, ploqué (oro) á 6$.
Relojes plata, franceses á 5$.
Relojes ingleses, tapa cristal á 4$.
Relojes de pared y sobre-mesa á 6$ y 5.
Relojes bronce con campana de cristal, 18 dias cuerda, máquinas francesas de composicion, dá las horas y las medias á 15$.
Relojes disportador para sobre-mesa 3$50.

Se advierte que todos los relojes son garantidos por un año los que no pasan de 20 $. Son garantidos por dos años los de 20 á 40$ y son garantidos por 3 años los que pasan de 40 $.

Para favorecer al público, como hasta hoy lo hemos hecho y seguiremos haciéndolo, la gran Exposicion Universal ha contratado un oficial relojero de los mejores que se conocen. Basados en esto es que garantimos la marcha de los relojes que venderemos por uno. dos y tres años.

Las personas que tengan relojes á componer, pueden dirijirse con toda confianza á la gran Exposicion Universal que quedarán satisfechos del trabajo y al mismo tiempo del precio.

En la Exposicion Universal se reciben articulos para vender en comision, se compran terrenos y fincas.

Para atender á las numerosas comisiones con que el público nos ocupa, hemos abierto una casa sursal en el centro del Mercado Viejo, la cual se denominará: *Sucursal de la Gran Exposicion Universal.*

NOTA—Para que V. no se equivoque: sobre la portada de esta gran casa hay un gran letrero con el nombre de la casa y una bandera blanca con la misma inscripcion. jl. 18-perm.

ZUGARRAMURDI Y C.

Dentistas americanos

ZAVALA 91 ESQUINA A 25 DE MAYO

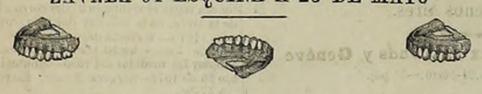

Con muchos años de esperiencia práctica, poseen y practican todos los últimos adelantos de la profesion y ofrecen sus servicios á todos los que necesiten de

OPERACIONES DE 1.ª CLASE

Entre otras novedades tienen un nuevo material para chapas de dentaduras que es superior al ya conocido cauchuc vulcanizado,—el cual reune sobre este la superioridad de ser menos pesado, mas fuerte y delgado.

Con este nuevo material se hace una dentadura que en belleza, natural apariencia y demas usos generales, nada deja que desear.

Tambien se construyen dentaduras con chapas de cauchucy oro sin necesidad de la extraccion de las raices.

Se emploman dientes con oro y amalgamas de varias clases

Estraen dientes sin dolor con el Gas protóxido de Azoe.

HORAS DE OFICINA

Desde la 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
Los domingos hasta las 12.

Ag 6-perm.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

SE DAN EN LAS CASAS DE CAMBIO

DE

JUAN FANDIÑO

CALLE DE PEREZ CASTELLANOS Nº 4 ESQUINA DE LA BOLSA

Se encargan de ventas de casas y terrenos.
Se dá dinero sobre hipotecas y se encargan de toda clase de Corretajes.

Se compra y se vende cobres.

j-1º-perm.

Ferro-carril Central del Uruguay

Apertura de la seccion de Montevideo a Santa Lucia

Itinerario de verano

DIAS DE TRABAJO

IDA

N.º de los trenes	SALIDA DE MONTEVIDEO	LLEGADA A Yatay	Colon	Indep'cia	Piedras	P'greso	J. Suarez	Canelones	St Lucía
1	6 10	6 20	6 35	6 50	7 00	7 15	7 35	7 55	8 30
3	9 30	9 40	9 50	—	10 10	—	—	10 50	11 20
5	12 15	12 25	12 40	12 55	1 5	1 20	1 42	2 00	2 35
7	5 00	5 10	5 22	5 34	5 40	5 55	6 15	6 30	7 00

REGRESO

N.º de los trenes	Salidas de Sta. Lucía.	LLEGADA A Canels.	J. Suarez	P'greso	Piedras	Indep'cia	Colon	Yatay	Mont'deo
2	6 00	6 35	6 55	7 18	7 32	7 41	7 55	8 08	8 20
4	8 50	9 20	—	—	10 02	—	10 25	10 40	10 50
		—	—	—	s10 10	—	—	—	—
6	12 50	1 25	1 42	2 04	2 20	2 30	2 41	2 56	3 10
8	4 50	5 20	5 35	5 55	6 10	6 20	6 30	6 42	6 50

DIAS DE FIESTA

1	6 00	6 10	6 22	6 31	6 40	6 55	7 11	7 26	8 00
3	9 20	9 30	9 40	9 50	9 58	—	—	10 40	11 10
5	11 00	11 10	11 22	11 31	11 40	11 55	12 15	12 28	1 00
7	1 40	1 50	2 02	2 14	2 22	2 35	2 55	3 10	3 40
9	4 00	4 10	4 22	4 32	4 40	4 55	5 15	5 30	6 00

2	6 25	6 55	7 12	7 30	7 48	7 57	8 08	8 21	8 30
4	8 30	9 05	9 22	9 42	9 58	10 08	10 20	10 30	10 40
6	11 25	11 55	12 15	12 30	12 42	12 50	1 00	1 12	1 22
8	1 30	2 00	2 15	2 35	2 50	2 58	3 10	3 21	3 30
10	6 30	7 00	7 15	7 35	7 50	7 58	8 10	8 21	8 30
12	6 40	7 10	7 25	7 45	8 00	8 08	8 20	8 31	8 40

Los trenes números 1, 2, 5 y 6 son trenes mixtos, tomando carga y pasajeros en los dias de trabajo.

No se admiten cargas en los dias festivos.

Los pasajeros con destino á las estaciones ó paradas intermedias Sayago, Independencia, Progreso y Joaquin Suarez, tienen que avisar al guarda-tren para que mande parar los trenes en dichas estaciones.

TARIFA DE PASAGEROS

ESTACIONES	MONTEVIDEO Clase 1.a	MONTEVIDEO Clase 2.a	YATAY Clase 1.a	YATAY Clase 2.a	COLON Clase 1.a	COLON Clase 2.a	INDEPEND'CIA Clase 1.a	INDEPEND'CIA Clase 2.a	PIEDRAS Clase 1.a	PIEDRAS Clase 2.a	PROGRESO Clase 1.a	PROGRESO Clase 2.a	JUAQ. SUAREZ Clase 1.a	JUAQ. SUAREZ Clase 2.a	CANELONES Clase 1.a	CANELONES Clase 2.a	SANTA LUCÍA Clase 1.a	SANTA LUCÍA Clase 2.a
Montevideo			20	10	40	30	60	40	80	60	1	70	1 30	90	1 50	1 10	2	1 50
Yatay	20	10			30	20	40	30	50	40	80	60	1 10	80	1 30	1	1 90	1 30
Colon	40	30	30	20			30	20	40	30	60	50	90	60	1 10	80	1 70	1 20
Independencia	60	40	40	30	30	20			30	20	40	30	80	60	1	70	1 50	1 10
Piedras	80	60	50	40	40	30	30	20			30	20	60	40	80	60	1 40	1
Progreso	1	70	80	60	60	50	40	30	30	20			40	30	60	40	1 10	80
Joaquin Suarez	1 30	90	1 10	80	90	60	80	60	60	50	40	30			30	20	1	70
Canelones	1 50	1 10	1 30	1	1 10	80	1	70	80	60	60	50	30	20			60	40
Santa Lucia	2	1 50	1 90	1 30	1 70	1 20	1 50	1 10	1 40	1	1 10	80	1	70	60	40		

BOLETOS DE IDA Y VUELTA

Montevideo			30	15	60	50	90	60	1 20	90	1 50	1 10	2	1 40	2 30	1 70	3	2 20
Yatay	30	15			50	30	60	50	80	60	1 20	90	1 70	1 20	2	1 50	2 90	2
Colon	60	50	50	30			40	30	60	50	90	80	1 40	90	1 70	1 20	2 50	1 80
Independencia	90	60	60	40	40	30			40	30	50	30	1 20	90	1 50	1 10	2 20	1 70
Piedras	1 20	90	80	60	60	40	40	30			50	30	90	60	1 20	90	2 10	1 50
Progreso	1 50	1 10	1 20	90	90	80	60	40	50	30			60	40	90	80	1 70	1 20
Joaquin Suarez	2	1 40	1 70	1 20	1 40	90	1 20	90	90	80	60	40			50	30	1 70	1 10
Canelones	2 30	1 70	2	1 50	1 70	1 20	1 50	1 10	1 20	90	90	80	50	30			90	60
Santa Lucía	3	2 20	2 90	2	2 50	1 80	2 20	1 70	2 10	1 50	1 70	1 20	1 50	1 10	90	60		

Todos los trenes paran en Bella-Vista. Se previene á los pasageros que deben presentarse en la boletería con el ímporte justo de los pasajes.

Los boletos que no sean de abono, inclusos los de ida y vuelta, despachados en los demás dias de la semana, solo podrán ser usados el mismo dia, salvo el caso de demora por descarrilamiento que impida á los pasajeros tomar el otro tren.

Se previene igualmente que los boletos de ida y vuelta, expedidos los sábados y domingos, servirán para regresar en los trenes de la mañana, hasta las 12 de los dias lúnes.

La Administracion.

Judicial Por disposicion del señor Juez Letrado de Intestados de la segunda seccion doctor don Saturnino Alvarez, á instancia del Defensor nombrado de oficio á los bienes del intestado súbdito inglés don Walter Scott, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores y demás personas que pudieran creerse asistidos de derechos á los bienes de dicho intestado y tambien á los deudores ó tenedores de parte de sus bienes, para que dentro del término de seis meses, á contar desde esta fecha, comparezcan á denunciarlos y ponerlos á la disposicion de este Juzgado, bajo apercibimiento á todos de lo que haya lugar por derecho—Montevideo, Setiembre 9 de 1872—*Luis B. Cardoso*, Escribano de Intestados 2ª Seccion. s.11-15p.

Campos en venta

EN EL

Departamento de Paysandú

Se vende el todo ó parte de un campo y sus poblaciones en perfecto estado, situado en el Departamento de Paysandú, compuesta su área de cinco suertes de estancia 2,524 cuadras y 2,557 varas cuadradas, lindando por el Norte el rio Queguay, por el Sud cuchilla que vierte aguas al Queguay y San Francisco, al Este el Arroyo del Sauce que divide campos de D. José M. Francia y al Oeste cañada Pantanoso ó sea el Sauce.

Se escusa recomendar la bondad é importancia de estos campos por ser ellos de los mejores que encierra De el partamento de Paysandú.

El que se interese en su adquisicion podrá dirijirse en Montevideo á la calle 25 de Mayo núm. 119 y en Paysandú á D. Camilo Soria.

Los títulos de esta propiedad son inmejorables.

Montevideo, Setiembre 6 de 1872. s.7-1m.

Diaz, Bianqui y C.ª Ofrece al público sus servicos como rematadores, recibidores de frutos del pais y comisionistas en general.

Se encargan tambien de asuntos judiciales, de cobranzas en la capital y campaña, de compras, ventas y arrendamientos de propiedades raices en toda la República, de alquileres de casas, de colocar dinero sobre hipoteca, de arreglos de testamentarias, de hacer diligencias en campaña de toda clase de asuntos judiciales etc.

Cuenta con agentes en todos los puntos de la República—Zavala 84. a18-perm.

Restaurant

Hispano-Americano

EN SANTA LUCIA

A distancia de cien metros de la Estacion del Ferro-Carril, hemos edificado y establecido un restaurant con todas las comodidades pertenecientes al ramo, dos magnificas mesas de billar, cuartos amueblados, escelente caballeriza y demás comodidades, todo á precios sumamente baratos—Esperamos la aceptacion del público en general para convencerse de la verdad—Montevideo, Setiembre 10 de 1872.

s.11-15p. *Villasuse y Dagnino.*

Lecciones particulares

DE

Idiomas francés y español | Teneduria de Libros
Geografia, cosmografia y Caligrafia | Aritmética Comercial Sistema métrico.

Para los dias y las horas disponibles y demás condiciones, verse con el profesor **Arsene Isabelle**, calle de Sarandí núm. 150, por la mañana hasta las 10 y de noche entre las 6 y las 10.

s.10-15p.

Para los calvos

Nuevo líquido para fortalecer y hacer crecer el cabello y para la calvicie, aprobado por los profesores PALLETA y VENINI de Milan y preparado por doña TERESA MALNATI.

Este líquido que ha dado los mas sorprendentes resultados en Europa, en quince dias se debe conocer el aumento considerable del cabello. Cada frasco estará munido de su explicacion. Doña Teresa Malnati vive en la calle de Camacuá núm. 34, depósito calle Mercedes esquina á Daiman núm. 101 y 103 (Botica de la Estrella.)

s.-1º 1 mes. *Teresa Malnati.*

Liceo Montevideano El director de este antiguo establecimiento de educacion é instruccion avisa á sus relaciones, tanto de la Capital como de los departamentos; que, es completamente falsa la voz que intencionalmente se propala respecto á su separacion del Magisterio; muy al contrario, la adquisicion que acaba de hacer de un edificio que se destinaria para este objeto, necesita de nuevos sacrificios, abnegacion y perseverencia por parte del infrascrito. y sobre todo de la decidida proteccion de los padres de familia para llenar religiosamente los compromisos contraidos, y poder asegurar la legitima propiedad del referido local que se prepara con refacciones que lo hagan mas cómodo para recibir mayor número de alumnos internos.

Oportunamente se dará el dia de la traslacion.

s. 14-30p. *José Maria Cordero.*

Hay de 1,000 hasta 16,000 Pesos para colocar sobre hipotecas á un interés módico, en la calle de las Piedras núm. 130. a.20-perm.

GAUDIN Y C.ª

117 Calle 25 de Mayo 117

FRENTE A «LA TRIBUNA»

Talleres de Dorador y Plateador

SOBRE

MADERAS Y METALES GALVANISMO

Cuadros, estátuas, muebleria etc., etc., ornamentos de iglesias, servicios de mesa; cubiertos, objetos de arte y se arman cuadros etc. etc.

Estañadura de espejos

REPARACIONES DE TODAS CLASES

N. B.—Todos los trabajos están garantidos sobre facturas por la duracion y la calidad de las materias empleadas. jn 1º perm.

Botica y Droguería del PLATA

SARANDÍ 136 Y 140

USINA A VAPOR

MACIEL 139

Pulverizacion y molienda de toda clase de sustancias

Laboratorio Químico

DIRIJIDO POR LAS CAZES Y OLAVE

Especialidad de nuestro establecimiento:

Estracto fluido de zarzaparrilla depurativo de la sangre.
Estracto fluido de cepa caballo para las enfermedades del hígado y de la vejiga, riñones, etc.
Estracto fluido de Galaguala, depurativo y refrescante de la sangre.
Vino tónico del Quiniun de Labarraque.
Jarabe de quina ferrujinoso.
Jarabe de rábano iodado.
Limonada purgante de Rojé, de Citrato de magnesia.
Jarabe calmante de denticion para los niños.
Jarabe concentrado del Tamarindo negro, simple ó tónico.
Orchata, limonada y naranjada secas.
Polvo toni-ferrujinoso de la cáscara de naranja amarga.
Aroma del Uruguay para el tocador.
Polvo aromatico de flor de arroz, para el cutis y velautina para la cara.
Pasta pectoral balsámica para la tos y los resfriados.
Jabon anti-herpético del alquitran de Noruega.
Pasta y pastillas de goma, de altea, menta, rosa, etc.
Mamaderas de vidrio, tubos estaño.
Jeringas de estaño de toda clase.
Se vende por mayor y menor en nuestras casas y demas farmacias de la campaña.
Surtido general de drogas y especialidades estrangeras. jl. 31 pm.

CARNEROS

Rambouillet y Negrette

DE LA SANGRE MAS PURA Y A PRECIOS MUY MÓDICOS

Pese del vellon 15 á 22 libras por animal al año

CABAÑA DE P. GIOT EN VILLA COLON

Para visitar la cabaña, tómese el ferro-carril Gentral del Uruguay, y bájese en la estacion Colon, de donde se vé la cabaña distante ocho cuadras.

Los estancieros que se interesen en comprar carneros padres para sus majadas tipos, encontrarán siempre con quien tratar en dicha cabaña. j. 19p

FERRO-CARRIL CENTRAL

DEL URUGUAY

Siendo del interés de la Compañia no interrumpir el trasporte de los materiales de construccion para la prolongacion de la linea hasta el Durazno, se previene al público que el Itenerario de Verano que acaba de ser publicado, no podrá ponerse en ejecucion hasta el 1º de Octubre próximos, rigiendo hasta entonces el siguiente:

Apertura de la seccion de Montevideo á Santa Lucía

DIAS DE TRABAJO

IDA

SALIDAS de MONTEVIDEO	LLEGADA A YATAY	COLON	INDEPENDENCIA	PIEDRAS	PROGRESO	JOAQ. SUAREZ	CANELONES	SANTA LUCÍA
7 00	7 10	7 25	7 35	7 45	8 05	8 20	8 35	9 00
10 30	10 40	10 55	11 10	11 20	11 38	12 03	12 20	—
4 30	4 40	4 55	5 05	5 13	5 26	5 44	5 57	6 30

REGRESO

SALIDA de SANTA LUCÍA	LLEGADA Á CANELONES	JOAQ. SUAREZ	PROGRESO	PIEDRAS	INDEPENDENCIA	COLON	YATAY	MONTEVIDEO
7 50	8 20	8 40	9 00	9 15	9 25	9 35	9 48	9 58
—	12 40	12 58	1 24	1 43	1 55	2 10	2 25	2 40
4 20	4 52	5 07	5 25	5 40	5 40	5 58	6 10	6 20

1462 s. 13 15 p. La Administracion.

DINERO

EN LA

PROTECTORA ORIENTAL

AGENCIA DE PRÉSTAMOS

86—25 de Mayo—86

Se proporciona dinero á las personas que en lo soliciten con un interés módico como ninguna otra casa, dejando en garantia de las cantidades que tomen toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderias, muebles, acciones y toda clase de fondos públicos.

Esta casa que es especial en este ramo, ofrece garantias á completa satisfaccion. jl. 31-p.

SE COMPRAN

ONZAS CORTAS

PAPEL DEL BRASIL

Y DE BUENOS AIRES

Y SE PAGAN CON PREMIO LAS MONEDAS

FRANCESAS Y ESPAÑOLAS

CAMBIO DE MONEDA

80—MISIONES—80

SE DAN LETRAS SOBRE

BUENOS AIRES

BRASIL Y FRANCIA

SE COMPRAN

Papel Hipotecario
Bonos
Obligaciones
Acciones
y cualquier título de deudas.

j. 4. páj.-perm.

GRAN DEPÓSITO

DE

MAQUINAS DE VAPOR

De las mejores fábricas de Paris

De Herman L. Lachapelle

Máquinas de 1
« de 2
« de 3
« de 4
« de 5 caballos de fuerza.

Se hace la colocacion y se aplican á cualquier industria, se venden tornos para tornear fierro, bronce y madera, y máquina de tapar botellas de nuevo sistema.

Se venden cuñas mecánicas para imprenta y llaves para apretar.

25--DE AGOSTO--235

En los talleres de maqnina de Hirassard.

j. 14-1m.

ALEJANDRO R. ALVABEZ

Rematador público

Y

COMISIONISTA EN GENERAL

Ofrece sus servicios al público.

Escritorio, calle de las Piedras, 149.

jn. 1º fm.

PRÉSTAMOS

Sobre alhajas de oro y piedras preciosas mercaderías y acciones.

ASUNTOS JUDICIALES

Se encarga de toda clase de asuntos judiciales y de cobranzas.

MONTE-PIO

Se compran sueldos de viudas, pensionistas y militares.

HIPOTECAS

Se dá dinero sobre hipoteca de fincas y terrenos en la capital.

104—CALLE DE ZAVALA—104

MONTEVIDEO

jl. 27- pm.

BATE y Cª

Fotógrafos
y retratistas
al óleo
importadores
de oleo-grafías
y artículos
que pertenecen
al arte
establecido
en Montevideo
en el año
1860

a.25-1m.

VELAS DE ESTEARINA

En paquetes de 4, 5 y 6—
Paquete 18 centésimos
Cajon # 4.40.

Almacen y Bazar HISPANO-AMERICANO, calle 18 de Julio Nº. 67, esquina á Convencion.

a. 27-1 m.

PERFUMERIA EXTRA-FINA

RIGAUD y Cía

8, RUE VIVIENNE, PARIS

JABON MIRANDA

CON JUGO DE AZUCENAS Y DE LECHUGAS

El mas suave y el mas perfumado de todos los jabones de tocador.

TOLUTINA RIGAUD

Nueva agua de tocador superior á las aguas de Colonia y á los vinagres mas alamados.

CREMA DENTRIFICA RIGAUD

Suprime los polvos y opiatas empleados hasta hoy, da á los dientes la blancura del marfil y es la única recomendada por los médicos.

DENTORINA RIGAUD

Este elixir dentrífico, con base de árnica, afirma las encias, perfuma agradablemente la boca, previene la carie y facilita la circulacion de la sangre.

POMADA Y ACEITE MIRANDA

Para la conservacion y belleza del cabello.

POLVO ROSADO

Para reemplazar el polvo de arroz y preservar la piel del asoleo.

BOUQUET DE MANILA

ESTRACTO DE KANANGA Y DE YLANGYLANG

Nuevos y deliciosos perfumes para el pañuelo, estraidos de los flores del Japon y de Filipinas.

COLORIGENO RIGAUD

Devuelve al cabello en 3 ó 4 dias su color natural, sin manchar el cútis ni la ropa. Este producto no contiene nitrato de plata.

ESTRACTO DE AZUCENAS

Para blanquear la piel, quitar las pecas, los barrillos y el asoleo y devolver al cútis esa blancura mate que tanto distingue á las Parisienses.

ESPECIALIDADES DE PRODUCTOS AL YLANGYLANG

LLAMADO EL REY DE LOS PERFUMES

Estracto. | Pomada.
Jabon. | Aceite.
Polvo de arroz. | Cold-Cream Hirada.

Botica de Guillemette, 25 de Mayo, 120, de Demarchi Hnos. y C.ª Sarandí, esquina Cerro; Botica Francesa, 25 de Mayo, esquina Colon y en todas las boticas acreditadas.

COLEGIO

DE

NUESTRA Sra. DEL CÁRMEN

PARA SEÑORITAS

67—*CAMARAS*—67

Esquina á la de 25 de Mayo

Este establecimiento ha sido reformado con importantisimas mejoras para ponerlo al nivel de los europeos, y abrirá sus clases el dia 20 del corriente mes, con el siguiente:

PROGRAMA

CLASES GENERALES
Materias

Lectura
Relijion moral y Urbanidad
Escritura caracter inglés
Gramática castellana
Composicion
Aritmética
Geografia de la República
Idem Universal
Idem Natural
Nociones de Geometria
Id. de Fisica
Cosmografia.

LABORES
Costura
Tricot
Crochet
Malla guipure
Cribo
Feston
Punto de Marca
Frivolé

BORDADO
En tapiceria
Al surtido
Al real
De aplicaciones
De matices
De relieve
De litografia
De pelpilla
De oro y plata

CLASES ESPECIALES
Idioma inglés
Id. francés
Id. italiano
Música
Dibujo
Flores artificiales
Frutas idem
Bordados en cristal
Trabajos de pelo.

La magnitud del edificio y su arreglo le permite poder recibir hasta 20 pupilas y 30 medias.

Todos los ramos de enseñanza que se detallan en el precedente programa, estan al cargo de acreditados profesores, y en general al de la Directora que suscribe.

jn. 1º-perm. *Rita A. de Bulló.*

Empresa constructora

PROGRESO

ANTONIO CATTANEO

Se hace cualesquiera trabajos de albañilería, mensura y tasaciones del ramo en todos los Departamentos de la República; los planos gratis.

Venta de terrenos en los interesantes pueblos de LA PAZ y 25 DE AGOSTO (Juan Chaso.)

Montevideo, calle Arapey núm. 225.
Santa Lucía, Hotel de la Llosa.

s.20-1mes